

**PRAVIA, SANTOS Y CIA., AUDITORES, S.R.C.**  
**AUDITORES - CENSORES JURADOS DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES  
DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 1.998 REALIZADO POR PRAVIA,  
SANTOS Y CÍA., S.R.C. AUDITORES-CENSORES JURADOS DE CUENTAS**

---

A la Asamblea de la REAL  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA  
Por encargo del  
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

---

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1.998, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual de la Real Federación Española de Vela terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1.998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1.998. Con fecha 29 de mayo de 1.998 emitimos informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1.997 en el que expresamos una opinión con salvedades.

Hemos de informar de lo siguiente:

1. El saldo de clientes incluye al 31 de diciembre de 1.998, saldos a cobrar con un valor de aproximadamente 4.812.000 pesetas, con una antigüedad superior a 12 meses, en su mayor parte de ejercicios anteriores, y por los cuales no se ha establecido provisión alguna para insolvencias.

**PRAVIA, SANTOS Y CIA., AUDITORES, S.R.C.**  
**AUDITORES - CENSORES JURADOS DE CUENTAS**

2. Durante el ejercicio 1.998 ha sido recurrida una sentencia de un juicio por despido que absolvía a la Federación. Este recurso fué resuelto por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a favor del recurrente, condenando a la Federación a indemnizar al interesado por un importe de 7.607.402 pesetas. Por esta circunstancia la Federación, al 31 de Diciembre de 1.998, tenía provisionado 3.634.010 pesetas, por lo que, entendemos que existe un defecto de provisión de 3.973.392 pesetas, sin perjuicio del recurso ante el Tribunal Constitucional que posteriormente ha interpuesto la Federación.
3. Los estados financieros de la Real Federación Española de Vela no incorporan los posibles activos, pasivos y resultados de las delegaciones de Ceuta y Melilla, que no tienen personalidad jurídica propia. No nos es posible cuantificar el efecto en los estados financieros de la Federación de la incorporación de dichos activos, pasivos y resultados.
4. La Federación, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir en caso de inspección pasivos adicionales, los cuales no son susceptibles de cuantificación objetiva.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 1 y 2, y excepto por los ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1.998 adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Real Federación Española de Vela al 31 de diciembre de 1.998, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior y asimismo con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Oviedo a 30 de Junio de mil novecientos noventa y nueve.



PRAVIA, SANTOS Y CÍA., AUDITORES, S.R.C.  
AUDITORES-CENSORES JURADOS DE CUENTAS

Fdo.: Aquilino Pravia Suárez  
Nº ROAC: 4855



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

MEMORIA  
ECONOMICA  
1998

A handwritten signature or mark is located in the bottom right corner of the page. It is a stylized, cursive script that appears to be a single character or a short name, possibly 'P' or 'R', written in black ink.

## BALANCE DE SITUACION

(Miles de pesetas)

<b>ACTIVO</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>
<b>INMOVILIZADO</b>			<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 5)	5.638	6.021	Fondo Social (Nota 12)	122.831	122.251
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	127.835	135.390	Pérdidas y ganancias	1.201	579
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	384	199		<u>124.032</u>	<u>122.830</u>
	<u>133.857</u>	<u>141.610</u>	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			Subvenciones de Capital (Nota 6)	73.050	73.436
Anticipos Provee/Acreed (Nota 7)	300	232		<u>73.050</u>	<u>73.436</u>
Deudores (Nota 8)	103.570	65.764	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	23.312	629	Otras deudas (Nota 13)	5.756	4.873
Tesorería (Nota 10)	11.837	53.265		<u>5.756</u>	<u>4.873</u>
Ajustes por periodificación (Nota 11)	20.520	8.702	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
	<u>159.539</u>	<u>128.592</u>	Deudas con Entidades Vinculadas (Nota 14)	21.648	15.329
			Acreedores varios (Nota 14)	55.050	35.603
			Otras deudas de la actividad (Nota 14)	13.860	18.131
			Ajustes por periodificación (Nota 11)	0	0
				<u>90.558</u>	<u>69.063</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>293.396</b></u>	<u><b>270.202</b></u>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>293.396</b></u>	<u><b>270.202</b></u>

Las notas 1 al 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación



**PERDIDAS Y GANANCIAS**

(Miles de pesetas)

<b>GASTOS</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>
Aprovisionamientos (Nota 16)	36.645	34.054	Ingresos Federativos (Nota 18)	187.934	160.983
Gastos de personal (Nota 19)	117.965	110.462	Ventas y otros ingresos ordinarios (Nota 18)	11.418	10.290
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	49.391	48.245	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (18)	3.088	2.723
Otros gastos de explotación (Nota 20)	403.544	331.546	Subvenciones (Nota 17)	360.465	314.203
	<u>607.545</u>	<u>524.307</u>		<u>562.905</u>	<u>488.199</u>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	<b>44.640</b>	<b>36.108</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	1.468	409	Otros intereses e ingresos asimilados	1.330	1.818
Diferencias negativas de cambio	50	27	Diferencias positivas de cambio	1	61
	<u>1.518</u>	<u>436</u>		<u>1.331</u>	<u>1.879</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>		<b>1.443</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>187</b>	
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>44.827</b>	<b>34.665</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0	0	Beneficio en enajenación del inmovilizado	5.329	2.316
Gastos extraordinarios (Nota 21)	321	83	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 6)	40.197	37.766
Gastos y pérdidas otros ejercicios (Nota 21)	2.117	5.487	Ingresos extraordinarios (Nota 21)	583	93
	<u>2.438</u>	<u>5.570</u>	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 21)	2.450	770
				<u>48.559</u>	<u>40.945</u>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>46.121</b>	<b>35.375</b>	<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>		
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>1.294</b>	<b>711</b>	<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTO</b>		
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>93</b>	<b>132</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>1.201</b>	<b>579</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>		

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de Pérdidas y Ganancias

## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

#### **NOTA 1. NATURALEZA**

1.1 Naturaleza - La Real Federación Española de Vela es una entidad privada de utilidad pública y extiende su actividad y competencia, a todo el territorio nacional, y está compuesta por la Federaciones deportivas de ámbito autonómico integradas, los clubs deportivos, los deportistas, los técnicos, los jueces y jurados y aquellos otros colectivos integrados que promuevan o practiquen el deporte de la Vela.

La Real Federación Española de Vela, goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y dentro del territorio Español es, en su especialidad, la única Federación de su modalidad deportiva, ostentando la representación de España ante la Federación Internacional (ISAF), así como ante los Organismo Internacionales deportivos de su especialidad.

1.2 Estructura Territorial- La R.F.E.V. se articula territorialmente a través de Federaciones de las Comunidades Autónomas. Dichas Federaciones Autonómicas tienen personalidad jurídica, su patrimonio propio y diferenciado, su presupuesto y su régimen jurídico particular, gozan de autonomía para el cumplimiento de sus fines, dentro de su ámbito territorial, que coincide con el de su Comunidad Autónoma y ostentan la representación de la R.F.E.V., en la respectiva comunidad autónoma.

Todas las Comunidades cuentan con su Federación Autónoma, a excepción de la Comunidad Riojana, que carece de la misma. Ceuta y Melilla en la actualidad siguen siendo Delegaciones de la R.E.F.V.

1.3 Competencias - Es competencia de la Real Federación Española de Vela, dentro de todo el territorio español:

- a) Calificar y organizar en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones Autonómicas de ámbito autonómico para promover el deporte de la Vela.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar en su caso, con las Federaciones Autonómicas de ámbito autonómico, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel.
- d) Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autonómicas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión de uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en España.



- f) Ejercer la potestad disciplinaria, en los términos establecidos en la Ley 10/1990 de 15 de octubre y disposiciones de desarrollo, así como por los Estatutos y los Reglamentos específicos que se dicte por la R.F.E.V.
- g) Ejerce el control de las subvenciones que se asignen a las Asociaciones o Entidades deportivas en las condiciones que fije el C.S.D.
- h) Regir y organizar el deporte de la Vela en sus distintas manifestaciones, elaborando y aprobando, en su caso, los Reglamentos Técnicos correspondientes.
- i) Aprobar las normas que deben regir la organización y desarrollo de las regatas o competiciones de carácter nacional e internacional y de la navegación deportiva.
- j) Promover la formación de personal técnico y, en particular de Jueces y Jurado, Entrenadores, Monitores, Medidores y de cuantos deben organizar y supervisar las competiciones y pruebas deportivas aprobando a tal fin de las normas y reglamentos necesarios para su preparación e instrucción técnica.
- k) Tramitar, informar, y en su caso aprobar, en los términos establecidos en las disposiciones vigentes, los Estatutos de todo tipo de Asociaciones Deportivas que se afilien o integren en la misma.
- l) Velar por el mantenimiento de la deportividad entre todas las asociaciones deportivas y sus afiliados, ejerciendo, en su caso, la potestad disciplinaria en los términos que se establezcan las normas del ordenamiento jurídico-deportivo y la reglamentación específica de la Real Federación Española de Vela.
- m) Actuar en las relaciones entre las asociaciones deportivas y sus miembros, en los términos previstos en los estatutos y sus reglamentos.
- n) Tutelar los intereses generales del deporte que fomenta, representándola ante los poderes públicos y las organizaciones deportivas internacionales, de conformidad con lo que establezca la normativa vigente.
- o) Aprobar los reglamentos de desarrollo de los Estatutos, sin perjuicio de la competencia que corresponde al C.S.D.
- p) Ejecutar en su caso las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.

q) Proceder a la elección de los deportistas que han de integrar los equipos nacionales en representación de España.

Esta enumeración es meramente indicativa y no limitativa de esta u otras que pudieran establecerse.

La R.F.E.V. es la única competente dentro de todo el Estado Español para la organización y control de las competiciones oficiales que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

La R.F.E.V. es miembro de pleno derecho de la International Sailing Federation (ISAF) pudiendo, asimismo, afiliarse a aquellas Federaciones o Asociaciones Internacionales relacionadas con el deporte que rige.

1.4 Régimen Jurídico - La R.F.E.V. se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte y R.D. 1835/1991, de 20 de diciembre. Durante 1993, la Real Federación Española de Vela, procedió a la adaptación de sus Estatutos, conforme a la Ley y R.D., antes citados, los mismos han sido aprobados con fecha 17 de enero de 1994, publicado en el B.O.E. Nº 93 de 19 de abril de 1994.

1.5 Régimen económico - El régimen económico de la R.F.E.V., se ajusta al régimen de presupuesto y patrimonio propio, a cuyo fin anualmente elabora un presupuesto equilibrado, que debe ser autorizado por el Consejo Superior de Deportes. Al efecto, la Junta Directiva presenta anualmente a la Asamblea General, en su sesión ordinaria, el oportuno proyecto con el informe previo de la Comisión Delegada que, una vez aprobado por aquella, se comunica al Consejo Superior de Deportes.

El ejercicio económico de la R.F.E.V. comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre de cada año, debiéndose elevar para su aprobación, si procede el Balance de Situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias a la Asamblea General, previo informe de la Comisión Delegada.

La contabilidad de la R.F.E.V., se ajusta a las normas previstas por el Plan General de Contabilidad, para las Federaciones deportivas.

Constituyen los ingresos de la R.F.E.V.:

- a) Las subvenciones ordinarias y extraordinarias que le otorguen la Entidades públicas.
- b) Las donaciones, herencias o legados y premios que le sean otorgados.
- c) Los depósitos constituidos para interponer recursos y reclamaciones, cuando no proceda reglamentariamente su devolución.
- d) Las cuotas, derechos y tasas, así como las cargas por demora y las multas por cualquier otra corrección de carácter pecuniario.
- e) Las cuotas de amortización de anticipos y préstamos concedidos por la Federación, con cargo a sus propios recursos, las rentas de

valores de su cartera, los intereses de cuentas corrientes y los productos de enajenación de bienes adquiridos, también con recursos propios, y en general, cualquier producto de su patrimonio.

- f) El producto de las manifestaciones deportivas que organice.
- g) La participación proporcional que se convenga por apoyos publicitarios cuando con ello se subvencione una prueba deportiva.
- h) Los apoyos publicitarios que se otorguen directamente a la Federación.
- i) Cualquiera otro que pueda serle atribuido por disposición legal o en virtud de convenio.

## 1.6 Organización

1.6.1 Organos de gobierno: Los Organos superiores de gobierno de la Federación son:

- La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y representación de la R.F.E.V. Está constituida por 83 miembros, además de los Presidente de las Federaciones Autonómicas y el Presidente de la R.F.E.V. la representación por estamentos se efectúa de acuerdo con las siguientes proporcionalidades:

Clubs: 41 puestos que corresponden al 50%

Deportistas: 30 puestos que corresponden al 36%

Técnicos: 7 puestos que corresponden al 8%

Jueces y Jurados: 5 puestos que corresponden al 6%

- La Comisión Delegada de la Asamblea es un órgano de asistencia a la misma.

La Comisión Delegada se constituye por elección de entre los miembros de la Asamblea y su número no será superior a 9; se efectúa cada 4 años mediante sufragio libre, directo y secreto.

La Comisión Delegada está compuesta por 3 miembros que corresponden a los Presidentes de las Federaciones Autonómicas, que elegirán a aquellos de entre sus miembros y por ellos; 3 miembros representan a los Clubs, promoviendo la elección por y entre sus miembros, sin que, los que correspondan a una misma Comunidad Autónoma, pueda superar en más de 50% la representación; 3 miembros se elegirán entre los deportistas, técnicos y jueces y jurados, correspondiendo 1 a cada estamento, procediendo a su

elección por y entre sus respectivos miembros. Su mandato concluye con el de la Asamblea General.

Corresponde a la Comisión Delegada:

- a) La modificación del calendario deportivo.
- b) La modificación de los Presupuestos.
- c) La aprobación y modificación de los Reglamentos.
- d) La elaboración de un informe previo a la aprobación de los Presupuestos.
- e) El seguimiento de la gestión deportiva y económica de la Federación mediante la elaboración de un informe anual a la Asamblea General sobre la memoria de actividades y liquidación del presupuesto.

**Por resolución del Consejo Superior de Deportes de 30 de septiembre de 1996, se ha modificado la representación de los distintos Estamentos en la Asamblea de la Federación, quedando de la siguiente forma:**

- Clubs: 42 puestos que corresponden al 51 %.
- Deportistas: 29 puestos que corresponden al 35 %.
- Técnicos: 6 puestos que corresponden al 7 %.
- Jueces y Arbitros: 5 puestos que corresponden al 6 %.
- Escuelas de Vela: 1 puesto que corresponde al 1 %.

Como consecuencia de esta modificación, la representación en la Comisión Delegada, ha quedado de la siguiente forma:

12 miembros de la Asamblea, en la siguiente proporción por Estamentos:

- \* 4 puestos, correspondientes a los Presidentes de Federaciones Autonómicas.
- \* 4 puestos, correspondientes a los Clubs deportivos.
- \* 4 puestos, correspondientes a los restantes Estamentos, es decir, Deportistas, Técnicos, Jueces y Arbitros y Escuelas de Vela.

- El Presidente es el órgano ejecutivo de la misma, ostentando su representación legal; convoca y preside los órganos de gobierno y representación y ejecuta los acuerdos de los mismos. Preside con carácter nato la Asamblea, la Comisión Delegada y la Junta Directiva y tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de dichos órganos.

El Presidente será elegido cada cuatro años, coincidiendo con los años olímpicos de verano, mediante sufragio libre, directo, igual y secreto, por los miembros de la Asamblea. No podrá ser elegido Presidente quien hubiera ostentado ininterrumpidamente tal condición durante los tres períodos inmediatamente anteriores, cualquiera que hubiera sido la duración efectiva de éstos. Los candidatos podrán no ser miembros de la Asamblea General; en todo caso deberán ser presentados como mínimo por un 15% de los miembros de la Asamblea. Su elección se producirá por el sistema de doble vuelta en el caso de que en una primera vuelta ningún candidato alcance la mayoría absoluta de los votos emitidos.

En los supuestos de ausencia o enfermedad, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente que sea miembro de la Asamblea, y si hubiera varios que fueran miembros de la misma, por el que sea adjunta al Presidente; de no existir éste, por el de más edad.

El Presidente de la Real Federación cesará al concluir su mandato, por dimisión, o por fallecimiento o en el caso de que incurriera en incompatibilidad declarada por las disposiciones legales.

También cesará en el caso de que, promovida moción de censura en la Asamblea General, ésta superará la mitad más uno de los votos posibles de los que sean miembros de la Asamblea.

Sólo podrá presentarse moción de censura en el caso de que se promueva con carácter constructivo y con presentación de una candidatura a Presidente.

Cuando se solicite la moción de censura, ésta requerirá que se presente como mínimo, con 20 días de antelación a la posible celebración de la Asamblea, y avalada, a menos, por la tercera parte de los miembros de la misma. La moción de censura será tratada en la Asamblea con dicha moción como único punto del Orden del Día. La sesión en la que se debata la moción de censura será presidida por el miembro de más edad de la Asamblea.

El Presidente de la Real Federación Española de Vela ostenta la dirección deportiva, administrativa y económica-financiera de la misma, de acuerdo con lo previsto en los presentes Estatutos, y estará asistido por una Junta Directiva.

Todos los órganos de naturaleza técnica y administrativa dependerá directamente del Presidente.

El procedimiento de elección del Presidente se ajustará a los

prevenido en el Reglamento de elecciones que a tal efecto se apruebe.

El desempeño del cargo es compatible con el de otros cargos directivos en otra Federación Deportiva Española, en clubs o asociaciones deportivas, y en Federaciones Autonómicas.

Si quedara vacante la Presidencia antes de que transcurriera el plazo legal, se procederá a una nueva elección para cubrir dicha vacante por el tiempo que faltare hasta la terminación del plazo correspondiente al mandato ordinario.

El cargo de Presidente de la Real Federación Española de Vela podrá ser remunerado siempre que tal acuerdo y la cuantía de la retribución se apruebe por la mitad más uno de los miembros presentes de la Asamblea General, sin que tal remuneración bruta incluidos los gastos sociales pueda imputarse a las subvenciones públicas que reciba la Federación.

- La Junta Directiva es el órgano de gestión y administración de la R.F.E.V. Sus miembros son designados y revocados libremente por el Presidente.

La Junta Directiva está compuesta por el Presidente, un máximo de 3 Vicepresidentes y los Vocales. Tendrá un mínimo de 5 miembros y un máximo de 15. En todo caso uno de los Vicepresidentes, que será adjunto al Presidente, será miembro de la Asamblea.

Corresponde a la Junta Directiva:

- a) Gestionar la actividad deportiva, técnica, económico financiera y administrativa de la Federación con facultades para resolver todos los asuntos que, directa o indirectamente se relacionen con su funcionamiento, incluida la facultad de resolver recursos y reclamaciones, sin perjuicio de la competencia que se atribuya a otros órganos.
- b) Realizar cualquier acto de disposición del patrimonio federativo con excepción de aquellos que pudieran poner en peligro el mismo y de los bienes inmuebles.
- c) Conferir poderes con relación a su competencia en favor de cualquier persona y, en particular, de los miembros de la Federación.



- d) Formular las propuestas relativas al cumplimiento de los fines federativos, cuando no correspondan a otros órganos y con independencia de ellos, sometiéndolos, en su caso, a la aprobación de la Asamblea.

#### 1.6.2 Organos Internos:

- El Secretario General de la R.F.E.V., nombrado por el Presidente y directamente dependiendo del mismo, tiene a su cargo la organización administrativa de la R.F.E.V., y le corresponden específicamente las siguientes funciones:

- a) Levantar actas de las sesiones de la Asamblea General, de su Comisión Delegada, y de la Junta Directiva, actuando como Secretario de dichos órganos, así como de las Comisiones y Comités que pudieran crearse.
- b) Expedir las certificaciones oportunas de los actos emanados de los meritados órganos.
- c) Ejercer la jefatura de personal.
- d) Firmar las comunicaciones y circular.

El nombramiento del Secretario General será facultativo para el Presidente de la R.F.E.V. quien, si no efectuara tal designación, será responsable de las funciones propias de aquel, aunque podrá delegar en las personas que considere oportuno.

Las actas a que hace mérito el punto a) deberán especificar el nombre de las personas que hayan asistido, las intervenciones, resumidas, que hubiere, y las demás circunstancias que se consideren oportunas, así como el resultado de las votaciones, con especificación de los votos a favor, los en contra, los participantes, en su caso, y las abstenciones, y el texto de los acuerdos adoptados.

- La Gerencia de la R.F.E.V. es el órgano de administración de la misma, y la designación de su titular corresponderá al Presidente.

Son funciones propias de la Gerencia:

- a) Llevar la contabilidad de la R.F.E.V., proponer los pagos y cobros, y redactar los Balances y Presupuestos.



- b) Ejercer la inspección económica de todos los órganos de la Federación.
- c) Ejercer el control de las subvenciones que se asignen a las Federaciones Autonómicas.
- d) Informar a la Asamblea General, a su Comisión Delegada, al Presidente y a la Junta Directiva sobre las cuestiones que le sean sometidas o que se considere relevantes para el buen orden económico.
- e) Resolver las cuestiones y asuntos de trámite.

Las funciones de gerente podrán ser desempeñadas por el Secretario General.

Por acuerdo de la Asamblea General, de fecha 10 de Julio de 1993, el cargo de Gerente-Secretario General recaerá en la misma persona.

La Tesorería es un órgano de gestión económico. Al frente de la misma se hallará un Tesorero designado por el Presidente.

El Tesorero tendrá a su cargo los libros de contabilidad, de formalización de balance de situación y las cuentas de ingresos y gastos exigidos por la normativa vigente, la reglamentación de los gastos, la inspección económica de los organismos federativos, la preparación del anteproyecto de presupuesto, que deberá presentarse a la Asamblea General, y la elaboración de cuantos estudios e informes sean precisos para la buena marcha de la Tesorería.

1.6.3 Los comités - En el seno de la R.F.E.V. se constituyen los siguientes Comités con carácter preceptivo:

- 1) Comité de Disciplina Deportiva
- 2) Comité Técnico de Jueces y Jurados

La Junta Directiva, a propuesta del Presidente podrá constituir cuantos Comités se consideren necesarios en orden al funcionamiento deportivo de la Federación.

Todos los Presidentes de los Comités serán nombrados por el Presidente de la R.F.E.V., y se les dotará de los medios personales y económicos precisos para el cumplimiento de sus fines, dentro de las previsiones presupuestarias.



- 2.1 Preparación - Las cuentas anuales adjuntas se han confeccionado a partir de los registros contables que se mantienen en la Sede Central de la Federación.
- 2.2. Bases de presentación y contenido - La presentación de las cuentas anuales adjuntas, siguen las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 2/2/94) que entró en vigor el 1 de enero de 1995. A estos efectos, la única salvedad reseñable se refiere a, que solamente incluyen las transacciones que se originan en la Sede Central de la Federación y no incorporan los activos, pasivos, resultado, ingresos y gastos, si los hubiera, de las delegaciones de Ceuta y Melilla, las cuales carecen de personalidad jurídica propia.
- 2.3. Todas las cifras contenidas en los documentos que integran estas cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y esta Memoria) están expresadas en miles de pesetas.
- 2.4. Los soportes por gastos realizados, se ha cuidado de que reúnan las condiciones establecidas y según su naturaleza, la aplicación de los impuestos y retenciones, respecto de las cargas por I.V.A. o I.R.P.F.

### NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados, que la R.F.E.V. elevará a la Asamblea General, es como sigue:

	<u>PESETAS</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias. Ganancias (después de Impuestos)	1.201 =====
<u>Distribución</u>	
A Fondo Social	1.201 =====

### NOTA 4. NORMAS DE VALORACION

- 4.1. Inmovilizaciones inmateriales - Se valoran al coste de adquisición. Su amortización se efectúa linealmente en un período de cinco años, con excepción de los programas informáticos cuya amortización se efectúa en cuatro años y los gastos de investigación y desarrollo que se amortizan en

el año en curso.

- 4.2. Inmovilizaciones materiales - Se valoran al precio de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas. Este inmovilizado se viene amortizando en base a la vida útil, de acuerdo con el método lineal y los siguientes porcentajes:

<u>Concepto</u>	<u>% de amortización anual</u>
Edificios administrativos	5%
Construcciones deportivas	10%
Instalaciones y maquinaria	10%
Material deportivo	33%
Elementos de transporte	20%
Mobiliario, enseres y Mat. oficina	20%
Otro inmovilizado	20%
Equipos para procesos de Informatización	25%

- 4.3. Clasificación de las deudas - Los pasivos exigibles a más de un año figuran clasificados en deudas a largo plazo, los exigibles a menos de un año se han clasificado como deudas a corto plazo.
- 4.4. Inversiones financieras temporales - Se valoran por su precio de adquisición.
- 4.5. Transacciones en moneda extranjera - La moneda extranjera corresponde a compras y devoluciones para gastos de viaje depositadas en Caja. Al cierre del ejercicio se encuentran valoradas al cambio del 31 de diciembre de 1998.
- 4.6. Reconocimiento de ingresos y gastos - La imputación de ingresos (tanto por lo que se refiere a los propios como las subvenciones percibidas) y gastos se hace siguiendo el criterio de devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### NOTA 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

31.12.97      Altas      Bajas      31.12.98

Propiedad Industrial	6.188	217	---	6.405
Aplicaciones Informat.	7.003	1.988	---	8.991
Amortización acumulada	<u>(7.170)</u>	<u>(2.588)</u>	---	<u>(9.758)</u>
	6.021	(383)	---	5.638
	=====	=====	=====	=====

La Propiedad Industrial corresponde al registro de Nombres y Marcas de Eventos Deportivos, Anagrama-Nombres, de la Real Federación Española de Vela.



**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE  
VELA**

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

CONCEPTO	COSTE				AMORTIZACION ACUMULADA				Saldo Neto a 31.12.98
	Saldos a 31.12.97	ALTAS	BAJAS	Saldos a 31.12.98	Saldos a 31.12.97	ALTAS	BAJAS	Saldos a 31.12.98	
Terrenos y construcciones: - Edificios administrativos (6.1)	99.133	-	-	99.133	42.402	4.957	-	47.359	51.774
- Construcciones deportivas (6.2)	43.348	-	-	43.348	43.348	-	-	43.348	0
Instalaciones : (6.3) - Instalaciones y maquinaria - Material deportivo	10.304 142.749	1.980 26.408	- 12.021	12.284 157.136	5.954 92.564	1.047 32.709	11.676	7.001 113.597	5.283 43.539
Elementos de transporte	20.418	5.951	-	26.369	6.160	4.083	-	10.243	16.126
Mobiliario y enseres	16.088	4.011	-	20.099	12.450	1.192	-	13.642	6.457
Otro inmovilizado	15.625	1.244	-	16.869	9.397	2.816	-	12.213	4.656
	347.665	39.594	12.021	375.238	212.275	46.804	11.676	247.403	127.835

6.1 Recoge el coste de las oficinas en las cuales se encuentra la R.F.E.V., sita en Luis de Salazar, 12, adquiridas en 1989.

6.2 El desglose de "Construcciones deportivas" es el siguiente:

	<u>Coste</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Escuela Joaquín Blanco	32.979	(32.979)	----
Escuela de Bouzas	<u>10.369</u>	<u>(10.369)</u>	----
TOTAL	43.348	(43.348)	----
	-----	-----	----

- Escuela Joaquín Blanco, situada en el término municipal de Mogan (Las Palmas de Gran Canaria), recoge las instalaciones deportivas construidas en una concesión administrativa por 50 años, a partir de 1972.

- Escuela de Bouzas (Vigo). Instalaciones compartidas con la Federación Autonómica Gallega de Vela.

Asimismo, la Federación goza de una concesión administrativa de uso, de un terreno en la Zona Portuaria de Palamos, sobre la que se construyó una nave, que se encuentra amortizada.

6.3 Instalaciones - Corresponde al coste de las instalaciones efectuadas en la sede federativa y al material deportivo que, debido a las actividades de la Federación, se encuentra ubicado en distintas Comunidades Autónomas.

6.4 La Federación mantiene un contrato de patrocinio en virtud del cual le son cedidos en uso activo de forma gratuita. Estas cesiones no se reflejan en las cuentas anuales.

Los elementos cedidos en uso son los siguientes:

1. Embarcaciones - Nueve lanchas cedidas por Duarry y nueve motores por Motormaso.

6.5 Subvenciones en Capital - La R.F.E.V. ha recibido durante 1998 la cantidad de 39.905 miles de pesetas, de las cuales, 27.920 miles son

subvención extraordinaria, para la adquisición de los siguientes inmovilizados, detallándose igualmente, hasta su amortización, los recibidos en 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998:

**AÑO 1994**

	<u>IMPORTE</u>	<u>INGRESO</u>	
		<u>RECONOC.</u>	<u>PENDIENTE</u>
Material Deportivo	2.000	2.000	0
Reformas Sede Social	1.632	1.632	0
Maquina Copiadora	1.368	1.368	0
Equipos Informáticos	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>6.000</u>	<u>6.000</u>	<u>0</u>
	-----	-----	-----

**AÑO 1995**

	<u>IMPORTE</u>	<u>INGRESO</u>	
		<u>RECONOC.</u>	<u>PENDIENTE</u>
Gastos Investigación	350	350	0
Nombres y Marcas	2.199	1.639	560
Aplicaciones Técnicas	500	448	52
Aplicaciones Gestión	660	530	130
Instal. Eq. Deportivos	19.371	19.371	0
Mobiliario y Enseres	95	60	35
Equipos Telecomunic.	50	31	19
Equipos Proc. Inform.	613	579	34
Inst. Eq. Dptivo CAR	<u>23.470</u>	<u>23.399</u>	<u>71</u>
TOTAL	<u>47.309</u>	<u>46.407</u>	<u>901</u>
	-----	-----	-----

AÑO 1996

	<u>IMPORTE</u>	<u>INGRESO</u>	
		<u>RECONOC.</u>	<u>PENDIENTE</u>
Gastos Investigación	5.299	5.299	0
Nombres y Marcas	1.864	1.054	810
Aplicaciones Técnicas	2.725	1.767	958
Aplicaciones Gestión	287	209	78
Instal. Eq. Depotivos	34.595	25.776	8.819
Mobiliario y Enseres	517	251	266
Equipos de Oficina	1.446	628	818
Equipos Telecomunic.	322	164	158
Equipos Proc. Inform.	3.700	2.108	1.592
Elementos de Transp.	4.283	2.214	2.069
Otros Inmov. Mater.	95	74	21
Inst. Eq. Dptivo CAR	<u>13.276</u>	<u>12.223</u>	<u>1.053</u>
TOTAL	68.409	51.767	16.642
	=====	=====	=====

AÑO 1997

	<u>IMPORTE</u>	<u>INGRESO</u>	
		<u>RECONOC.</u>	<u>PENDIENTE</u>
Nombres y Marcas	140	47	93
Aplicaciones Técnicas	150	38	112
Aplicaciones Gestión	444	144	300
Instal. Eq. Depotivos	16.910	6.997	9.913
Mobiliario y Enseres	281	58	223
Equipos de Oficina	538	167	371
Equipos Telecomunic.	102	22	80
Equipos Proc. Inform.	1.651	553	1.098
Elementos de Transp.	8.924	2.383	6.541
Otros Inmov. Mater.	28	17	11
Maquina Copiadora	<u>778</u>	<u>431</u>	<u>347</u>
TOTAL	29.946	10.857	19.089
	=====	=====	=====

**AÑO 1998**

	<u>IMPORTE</u>	<u>INGRESO</u> <u>RECONOC.PENDIENTE</u>	
Nombres y Marcas	216	0	216
Aplicaciones Gestión	95	0	95
Instal. Eq. Depotivos	26.408	3.281	23.127
Mobiliario y Enseres	1.047	4	1.043
Equipos de Oficina	1.118	0	1.118
Equipos Telecomunic.	107	9	98
Equipos Proc. Inform.	1.244	177	1.067
Elementos de Transp.	5.950	0	5.950
Otras Instalaciones	1.980	17	1.963
Maquina Copiadora	<u>1.740</u>	<u>0</u>	<u>1.740</u>
TOTAL	39.905	3.488	36.417
	-----	-----	-----

El sistema para el reconocimiento de Ingresos en Capital, es el mismo que se sigue para el gasto de amortización, aplicándose los porcentajes de las normas de valoración (nota 4).

- 6.6 Inmovilizaciones financieras El saldo al 31 de diciembre de 1998, corresponde a las fianzas que se realizaron en su día, por el alta de la luz a Unión Fenosa, la nave sita en Palamos, la oficina de la C/ Cañaveral, el Telex, oficina y electricidad del Comité Técnico, así como la fianza según contrato con Metrovacesa, suscrito el 3 de febrero de 1997, por el piso sito en Plaza España, nº 18, Torre Madrid, planta 20, Apartamento 1.

**NOTA 7. ANTICIPOS A PROVEEDORES/ACREEDORES**

El saldo al 31 de diciembre de 1998, recoge las entregas a cuentas a abogados, por contenciosos administrativos.

**NOTA 8. DEUDORES**



El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Deudores diversos (8.1)	35.702	47.617
Anticipo de remuneraciones	4.196	4.227
Anticipo gastos a justificar (34)	(34)	
Administraciones Pública deudora por diversos conceptos(8.2)	<u>63.706</u>	<u>13.007</u>
TOTAL	103.570	65.764
	-----	-----

8.1 Deudores diversos - Recoge las siguientes cuentas:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Clubes, por cuota	20	20
Por publicidad	4.689	5.431
Actividades docentes	35	85
Eventos deportivos	3.213	1.487
Otros conceptos	14.362	25.748
Por títulos	923	1.482
Por licencias	12.333	13.269
Por cruceros	<u>127</u>	<u>95</u>
TOTAL	35.702	47.617
	-----	-----

8.1.1 Federaciones Autonómicas - Este concepto se detalla en el cuadro adjunto:

## 8.1.1 FEDERACIONES AUTONOMICAS

El desglose de los conceptos que afectan a Federaciones Autonómicas es el siguiente:

FEDERACION TERRITORIAL	OTROS CONCEPTOS	TITULO	LICENCIAS			TOTAL GENERAL
		1 TN.	LICENCIAS	SEGUROS	AMPLIAC.	
ANDALUZA	—	—	4.305	1.032	—	5.337
ARAGONESA	—	186	371	304	—	861
ASTURIANA	—	945	111	105	—	1.161
BALEAR	310	—	1	1	—	312
CANTABRA	40	—	—	—	—	40
CANARIA-LPA	—	—	58	—	—	58
CANARIA-TRF	—	—	—	—	—	0
CAST-MANCHA	(22)	—	—	—	—	(22)
CAST-LEON	22	—	—	—	—	22
CATALANA	—	—	—	—	—	0
VALENCIANA	128	—	—	1.038	—	1.166
EXTREMEÑA	17	6	—	2	—	25
GALLEGA	102	—	3.092	1.784	—	4.978
MADRILEÑA	—	8	—	—	—	8
MURCIANA	—	(222)	—	—	—	(222)
NAVARRA	—	—	—	—	—	0
VASCA	—	—	—	—	—	0
CEUTA	—	—	54	19	—	73
MELILLA	—	—	56	—	—	56
<b>TOTALTES</b>	<b>597</b>	<b>923</b>	<b>8.048</b>	<b>4.285</b>	<b>0</b>	<b>13.853</b>

8.2 Administraciones Públicas deudoras por diversos conceptos-  
composición del saldo corresponde a:

La

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
C.S.D. por subvenciones concedidas	58.365	12.487
H.P. deudor Impuesto s/sociedades	204	274
H.P. retenciones	194	181
H.P. Deudor por IVA	4.878	---
Organismo Seguridad Social deudor	<u>65</u>	<u>65</u>
TOTAL	63.706	13.007
	=====	=====

**NOTA 9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Inversiones Finan. c/p entidad vinculadas	19.729	---
Otras Inversiones Financieras temporales	538	---
Fianzas constituidas c/p	1.045	121
Depósitos constituidos c/p	<u>2.000</u>	<u>508</u>
	23.312	629
	=====	---

La cuenta de fianzas constituidas recoge la fianza según contrato con Víctor Elipe de la Fuente, suscrito el 1 de febrero de 1998, por el piso sito en Calle Padre Claret, nº 16, Madrid, por importe de 224.000 pts y la fianza según contrato con Mercedes Benz CharterWay España, S.A., suscrito el 20 de mayo de 1998.

**NOTA 10. TESORERIA**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Caja	455	367
Bancos	<u>11.382</u>	<u>52.898</u>
TOTAL	11.837	53.265
	=====	=====

Actualmente, se mantienen cuentas abiertas en el Banco de Comercio y Caja de Madrid.



**NOTA 11. AJUSTES POR PERIODIFICACION**

El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 1998, es el siguiente:

<u>Saldos Deudores</u>		<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Gastos Anticipados		<u>20.520</u>	<u>8.702</u>
	TOTAL	20.520	8.702
		-----	-----

El saldo de Gastos anticipados corresponde a las primas de seguros para: embarcaciones, vehículos y hogar y a gastos de inscripciones, alojamiento, desplazamientos y entregas a entrenadores, para la participación del Campeonato del Mundo de Clases Olímpicas.

**NOTA 12. FONDOS PROPIOS**

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>Fondo Social</u>	<u>Pérdidas y Ganancias Total</u>	
Saldo al 31.12.97	122.251	579	122.830
Aplicación del Rdo.	579	(579)	
Aplicación Imto s/Sdad.			
Resultado del Ejerc.	<u>--</u>	<u>1.201</u>	<u>1.201</u>
TOTAL	122.830	1.201	124.031
	-----	-----	-----

### NOTA 13. DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Acreeedores a largo plazo:		
- Otras Deudas	4.816	4.873
- Fianzas recibidas	<u>940</u>	<u>---</u>
	<u>5.756</u>	<u>4.873</u>

El saldo a 31 de diciembre de 1998, de otras deudas, recoge la deuda que tenemos con el IVIMA, por la concesión del local, sito en la C/Rafael Ceballos, 40 - MADRID.

El saldo a 31 de diciembre de 1998, de Fianzas recibidas recoge los importes con aval de Campeonatos deportivos.

### NOTA 14. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Acreeedores a corto plazo:		
- Acreeedores varios (14.1)	55.050	35.603
- Deudas entidades vinculadas (14.2)	<u>21.648</u>	<u>15.329</u>
	<u>77.598</u>	<u>50.932</u>
Otras deudas de la actividad:		
- Administraciones Públicas (14.3)	10.113	13.557
- Otras deudas (14.4)	113	940
- Remuneraciones pendientes de pago (14.5)	<u>3.634</u>	<u>3.634</u>
	<u>13.860</u>	<u>18.131</u>
TOTAL	91.458	69.063
	-----	-----



14.1 Acreedores varios - El saldo a 31 de diciembre de 1998 recoge los conceptos siguientes:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Proveedores Mat.Deportivo	5.554	5.078
Proveedores Publicaciones	26	22
Proveedores Mat.Médico	--	--
Proveedores Moneda Extranjera	580	--
Profesionales Indep.Técnicos	581	11
Profesionales Médicos y Fisios.	--	20
Otros Profesionales	1.734	1.283
Profesionales Serv. Docentes	--	48
Ot.Acreed. Serv. Inmovilizado	16.707	7.021
Ot.Acreed. Serv. Suministros	953	750
Ot.Acreed. Gastos de Viaje	7.743	5.839
Ot.Acreed. Material de Oficina	181	84
Ot.Acreed. Servicio Asesorías	15	--
Ot.Acreed. por Otros servicios	1.816	4.099
Ot.Acreed. Servicio Reparación	3.883	1.086
Ot.Acreed. Servicio Seguros	--	5
Ot.Acreed. Serv. American Ex.	862	785
Ot.Acreed. Serv. Inmov. Ext.	--	476
Acreed.prest. Serv. Fras. Ptes.	--	406
Premios Deportistas	-- 288	--
Subvención Deportistas	14.415	13.220
Anticipo Afiliados/Ot.Ent.Dep	<u>--</u>	<u>(4.920)</u>
TOTAL	55.050	35.601
	-----	-----

14.2 Deudas con entidades vinculadas - Recoge subvenciones concedidas a Federaciones Autonómicas, Clubs y/o Asociaciones Deportivas pendientes de pagar y/o justificar, según el siguiente detalle:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
<u>FEDERACIONES</u>		
Regla 79	361	1.472
Regata Nacionales Clasif.	2.986	3.418
Otras Subvenciones Act. Depor.	2.014	25
Títulos	3	197
Compensaciones Eq. Insulares	2.099	134
Otros conceptos	281	357
Otras Subvenciones	<u>---</u>	<u>5.000</u>
	<u>7.744</u>	<u>10.603</u>



23

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE  
VELA

ACREFT'98

14.2 FEDERACIONES AUTONOMICAS

El desglose de los conceptos que afectan a Federaciones Autonómicas es el siguiente:

FEDERACION TERRITORIAL	REGLA '79	RGTAS. NCNALES.	SUBV. ACT.DEPOR	TITULOS	COMPENS. EQ.INS	OTROS CONCEP.	OTRAS SUBV.	TOTAL GENERAL
ANDALUZA	-	-	-	-	-	-	695	695
ARAGONESA	-	12	-	-	-	-	-	12
ASTURIANA	-	350	-	-	-	-	-	350
BALEAR	209	736	-	-	1.685	18	665	3.313
CANTABRA	6	-	-	-	-	7	-	13
CANARIA-LPA	-	602	-	-	414	(54)	-	962
CANARIA-TRF	-	-	-	-	-	-	-	0
CAST-MANCHA	-	3	-	3	-	-	-	6
CAST-LEON	-	-	-	-	-	-	-	0
CATALANA	30	-	-	-	-	139	535	704
VALENCIANA	-	-	-	-	-	-	-	0
EXTREMEÑA	-	234	-	-	-	-	-	234
GALLEGA	-	-	-	-	-	-	-	0
MADRILEÑA	-	-	-	-	-	-	-	0
MURCIANA	34	-	-	-	-	171	119	324
NAVARRA	2	221	-	-	-	-	-	223
VASCA	80	381	-	-	-	-	-	461
CEUTA	-	250	-	-	-	-	-	250
MELILLA	-	197	-	-	-	-	-	197
TOTALTES	361	2.986	0	3	2.099	281	2.014	7.744

#### NOTA 15. SITUACION FISCAL

La Entidad practica el cálculo para liquidar el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

La R.F.E.V. viene aplicando la Regla de Prorrata especial, a partir del ejercicio de 1995, la cual se obtuvo por silencio administrativo.

Están sujetas a inspección las declaraciones a los Impuestos aplicables correspondientes a los últimos cinco ejercicios.

La previsión por el pago del Impuesto de Sociedades del año 1998 es de 93 miles de pesetas, como resultado de computar una base imponible sujeta de 1.331 miles de pesetas, correspondiente a los ingresos financieros.

#### NOTA 16. APROVISIONAMIENTOS

La cuenta de compras incluye adquisiciones de material deportivo por valor de - 36.645 miles de pesetas. En 1997 el importe correspondiente a este concepto, era de 34.054 miles de ptas.

#### NOTA 17. SUBVENCIONES

Su composición es la siguiente:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES		
-Subvención Ordinaria	340.398	308.754
-Subvención Extraordinaria	18.704	2.774
COMITE OLIMPICO ESPAÑOL	875	2.675
OTRAS SUBVENCIONES	<u>488</u>	<u>---</u>
TOTAL	360.465	314.203
	=====	=====

El desglose de Subvenciones Extraordinarias, es el siguiente:

	<u>PESETAS</u>
Bolsas Viaje (Miembros Org.Inter)	156
- Fernando Bolín	
Detección Talentos Dptivos	4.000
Semana Preolimpica Sydney	1.000
Campeonato Europa Match Race	500
Reunión Inter. ISAF	2.000
Técnicos CAR	10.262
Convenio Inter. Túnez	696



**NOTA 18. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION**

Su composición es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
- Ingresos Federativos:		
Licencias Federativas (18.1)	20.894	22.911
Cuotas Clubs y Entidades	1.540	1.400
Homologación Esc. Vela	---	20
Expedición de títulos	2.520	4.847
Cursos	673	1.145
Publicidad (18.2)	<u>162.307</u>	<u>130.660</u>
	<u>187.934</u>	<u>160.983</u>
- Venta y otros ingresos ordinarios:		
Venta material deportivo	117	564
Venta de artículos	---	8
Otros ingresos	<u>11.301</u>	<u>9.718</u>
	<u>11.418</u>	<u>10.290</u>
- Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente:		
Por arrendamientos	207	0
Por publicaciones	2.465	2.094
Competiciones	<u>416</u>	<u>629</u>
	<u>3.088</u>	<u>2.723</u>
TOTAL	202.440	173.997
	=====	=====

18.1 Licencias Federativas - Corresponde a los ingresos percibidos por las 10.586 licencias expedidas durante el ejercicio por las distintas tarifas de cada categoría que oscilan entre 250 pesetas y 1.800 pesetas.

La composición de las 10.586 licencias expedidas, es como sigue:

Infantiles	1.662
Juveniles	1.114
Senior	7.340
Técnicos	440
Directivos	30

18.2 Publicidad - El desglose de estos ingresos es el siguiente:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
A.D.O.	104.959	95.309
Regla 79	9.484	9.244
Revista Vela	2.266	1.875
Otros	45.598	4.232
Convenio Canarias	---	<u>20.000</u>
TOTAL	162.307	130.660
	-----	-----

#### NOTA 19. GASTOS DE PERSONAL

Su composición es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Sueldos y Salarios:		
- Administración	34.643	31.267
- Entrenadores y técnicos	49.002	54.078
- Indemnizaciones técnicos	13.878	5.389
Seguridad Social a cargo la empresa	<u>20.442</u>	<u>19.728</u>
TOTAL	117.965	110.462
	-----	-----



28

La plantilla media empleada por la Federación en 1998 es la siguiente:

<u>Personal</u>	<u>Fijo</u>	<u>Eventual</u>	<u>Total</u>
* Administración:			
- Gerente-Secretario General	1	-	1
- Administrativos	6	5	11
* Técnicos:			
- Director Técnico	1	-	1
- Subdirector Técnico	1	-	1
- Técnicos	1	2	3
- Entrenadores	0	3	3
* Limpieza	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
TOTAL	11	10	21
	===	===	===

#### NOTA 20. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

Su composición es como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Tributos (20.1)	2.073	4.556
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos (20.2)	14.833	9.639
- Reparación y conser (20.3)	10.717	7.348
- Suministros (20.4)	545	523
- Servicios Profesionales (20.5)	56.536	43.338
- Transportes (20.6)	5.176	5.974
- Primas de seguros (20.7)	16.633	14.793
- Serv. bancarios y similares	37	41

-	Public., Propag. y R. Publ. (20.8)	<u>5.095</u>	<u>5.798</u>
		<u>109.572</u>	<u>87.454</u>
		<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>

Gastos diversos:

-	Gastos de Viaje (20.9)	11.569	9.897
-	Material de oficina (20.10)	4.911	5.063
-	Libros y Suscripciones (20.11)	1.404	1.046
-	Comunicaciones (20.12)	11.743	11.918
-	Jurídicos y Contenciosos (20.13)	167	1.709
-	Cuotas Inscip. Org. Inter (20.14)	6.696	4.672
-	Cuotas Inscip. Act. Federat.	20	---
-	Otros (20.15)	<u>528</u>	<u>317</u>
		<u>37.038</u>	<u>34.622</u>

Otros Gastos de Gestión:

-	Subvenciones a federac. (20.17)	22.517	20.561
-	Subvenc. a clubs/asoc dptivas. (20.18)	9.095	12.661
-	Cuotas organismos inter. (20.19)	10.566	5.859
-	Becas y premios (20.20)	96.524	75.369
-	Desplaz. Deport y Tecn. (20.21)	<u>116.159</u>	<u>90.464</u>
		<u>254.861</u>	<u>204.914</u>

TOTAL	403.544	331.546
	-----	-----

20.1 Tributos - El gasto corresponde a la aplicación de la Regla de Prorrata especial en la liquidación del I.V.A. por 1.762 miles de pesetas y Tributos de Entidades Municipales por 311 miles de pesetas.

20.2 Arrendamientos - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto. Indir.</u>	<u>Gto. Activ.</u>
Alta Competición	12.009	1.872
Actividad Estatal	0	560
Area de Formación	0	318

Gestión Federativa	<u>50</u>	<u>24</u>
TOTAL	12.059	2.774
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>14.833</u>

20.3 Reparación y Conservación - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto. Indir.</u>	<u>Gto. Activ.</u>
Alta Competición	7.727	342
Actividad Estatal	0	225
Gestión Federativa	<u>2.423</u>	<u>---</u>
TOTAL	10.150	567
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>10.717</u>

20.4 Suministros - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto. Indir.</u>	<u>Gto. Activ.</u>
Actividad Estatal	---	70
Gestión Federativa	<u>475</u>	<u>---</u>
TOTAL	463	60
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>545</u>

20.5 Servicios Profesionales - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto. Indir.</u>	<u>Gto. Activ.</u>
Alta Competición	29.953	3.917
Actividad Estatal	9.618	2.964
Actividad Formación	---	616
Gestión Federativa	<u>9.468</u>	<u>---</u>
TOTAL	49.039	7.497

TOTAL CAPITULO                      56.536

El gasto indirecto de Alta Competición se corresponde a honorarios de Técnicos contratados, que no se asignan a una actividad específica.

20.6 Transportes - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	5.136
Actividad Estatal	---	40
<u>TOTAL CAPITULO</u>		
		<u>5.176</u>

20.7 Primas de Seguro - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	4.390	513
Actividad Estatal	11.571	--
Gestión Federativa	<u>159</u>	<u>---</u>
TOTAL	16.120	513
<u>TOTAL CAPITULO</u>		
		<u>16.633</u>

20.8 Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	9
Gestión Federativa	<u>5.086</u>	<u>---</u>

TOTAL	5.086	9
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>5.095</u>

20.9 Gastos de Viaje - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	1.409
Actividad Estatal	---	1.586
Gestión Federativa	229	7.895
Gastos Fuera Programa	---	<u>450</u>
TOTAL	229	11.340
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>11.569</u>

20.10 Material de Oficina - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Actividad Estatal	---	278
Actividad Formación	---	846
Gestión Federativa	3.488	147
Gastos Fuera Programa	---	<u>152</u>
TOTAL	3.488	1.423
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>4.911</u>

20.11 Libros y Suscripciones - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Gestión Federativa	1.404	---

TOTAL CAPITULO 1.404

20.12 Comunicaciones - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	1.705	46
Actividad Estatal	---	1.343
Gestión Federativa	8.247	---
Gastos Fuera Programa	---	<u>401</u>
TOTAL	9.952	1.791

TOTAL CAPITULO 11.743

20.13 Jurídicos y contenciosos - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Gestión Federativa	167	---

TOTAL CAPITULO 167

20.14 Cuotas Inscripción Organismos Internacionales - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

Gto.Indir. Gto.Activ.



34

Alta Competición	---	6.696
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>6.696</u>

20.15 Cuotas Inscripción Actividad Federativa - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Actividad Estatal	---	20
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>20</u>

20.16 Otros Gastos - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	476
Actividad Estatal	---	52
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>528</u>

20.17 Subvención a Federaciones Autonómicas - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	50
Actividad Estatal	<u>5.542</u>	<u>16.925</u>
TOTAL	5.542	16.975

TOTAL CAPITULO

22.517

20.17.1 El detalle de las subvenciones a Federaciones correspondiente al ejercicio 1998, como gasto indirecto, es la siguiente:

<u>FEDERACIONES</u>	<u>REGLA 79</u>	<u>EXAMEN TITULOS</u>	<u>PESETAS</u>
Andaluza	541	-	541
Aragonesa	-	80	80
Asturiana	129	635	764
Balear	322	5	327
Canaria (Lpa-Trf)	285	10	295
Cantabra	122	-	122
Castilla-Mancha	-	135	135
Castilla-León	-	-	-
Catalana	1.053	-	1.053
Ceuta (Deleg.)	-	-	-
Extremeña	-	2	2
Gallega	476	-	476
Madrileña	997	35	1.032
Melilla (Deleg.)	-	-	-
Murciana	60	-	60

Navarra	7	3	10
Valenciana	557	-	557
Vasca	<u>65</u>	<u>30</u>	<u>95</u>

TOTAL	4.607	935	5.542
-------	-------	-----	-------

=====

20.17.2 Dentro de este capítulo se encuentran incorporadas las cantidades asignadas para Competiciones Territoriales Clasificadoras, para los Campeonatos de España, así como, Subvenciones por organización de Copas y Campeonatos de España, como gasto directo de actividad, siendo su detalle es el siguiente:

<u>FEDERACIONES</u>	<u>Compet.</u>	<u>Compet.</u>	<u>Organi.</u>
	<u>Territ.</u>	<u>Insular</u>	<u>Eventos</u>
Andaluza	1.215	---	727
Aragonesa	12	---	---
Asturiana	294	---	---
Balear	736	1.685	1.768
Canaria (Lpa)	602	1.592	---
Canaria (Trf)	---	---	---
Cántara	337	---	---
Castilla-La Mancha	225	---	---
Castilla-León	373	---	---
Catalana	1.110	---	566
Ceuta (Deleg.)	77	---	---
Extremeña	234	---	---
Gallega	717	---	---
Madrileña	304	---	---
Melilla (Deleg.)	109	---	---
Murciana	470	---	2.587
Navarra	221	---	---
Valenciana	583	---	---
Vasca	<u>381</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
TOTAL	8.000	3.277	5.648

=====

20.18 Subvención a Clubs y Asociaciones Deportivas - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	1.100
Actividad Estatal	---	7.995
<b><u>TOTAL CAPITULO</u></b>		<b><u>9.095</u></b>

20.19 Cuotas Organismos Internacionales - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Actividad Estatal	---	338
Gestión Federativa	<u>10.228</u>	---
<b>TOTAL</b>	<b>10.228</b>	<b>338</b>
<b><u>TOTAL CAPITULO</u></b>		<b><u>10.566</u></b>

20.20 Becas, premios y subvenciones - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	96.524	---
<b><u>TOTAL CAPITULO</u></b>		<b><u>96.524</u></b>

Como gasto indirecto, el desglose es el siguiente:

Becas a Deportistas	76.084
Premios Deport/Tecnic.	2.611
Subvención a Deportistas	17.829
<b>TOTAL</b>	<b>96.524</b>



20.21 Desplazamiento Deportista y Técnicos - El desglose de este concepto de gasto en el ejercicio 1998 es el siguiente:

	<u>Gto.Indir.</u>	<u>Gto.Activ.</u>
Alta Competición	---	91.438
Actividad Estatal	---	21.318
Actividad Formación	---	3.403
<u>TOTAL CAPITULO</u>		<u>116.159</u>

**NOTA 21. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

	<u>SALDO</u>	
	<u>DEUDOR</u>	<u>ACREEDOR</u>
- Beneficio en enajenación del inmovilizado	---	5.329
- Resultados extraordinarios ejercicios anteriores	2.117	2.450
- Resultados extraordinarios ejercicios	321	583
- Resultados subvención en capital	<u>---</u>	<u>40.197</u>
TOTAL	2.438	48.559
	=====	=====

**NOTA 22. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A MIEMBROS DE LOS ORGANOS FEDERATIVOS**

La Entidad no retribuye ni ha concedido créditos o anticipos a los miembros de Organos Federativos por ningún concepto.

Al 31 de diciembre de 1998, la Entidad no había contraído obligaciones por

pensiones, seguros de vida, ni compromisos de garantía, con miembros de los Organos Federativos, excepto para el Presidente y Vicepresidentes, para los cuales, se ha contratado un seguro de vida.

Por la asistencia a Asambleas, reuniones Federativas y Campeonatos, los miembros de los Organos Federativos perciben las dietas y gastos de viaje autorizados presupuestariamente, que se recogen en la Nota 20.9, bajo el concepto de gastos de viaje de actividades.

### NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACION

Los recursos de operaciones se desglosan como sigue:

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Resultado contable del ejercicio	1.201	579
Disminuciones del resultado contable:		
- Subvenciones en Capital traspasadas a resultados	(40.197)	(37.766)
- Beneficios procedente del Inmov.	(5.329)	(2.316)
Aumentos del resultado contable:		
- Dotación amortización del ejercicio	<u>49.391</u>	<u>48.245</u>
Recursos procedentes de las operaciones	5.066	8.742
	=====	=====

Aplicaciones de Inmovilizado



	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Adquisiciones de Inmovilizado		
- Material	39.594	37.050
- Inmaterial	<u>2.205</u>	<u>1.922</u>
	41.799	38.972
	=====	=====

Orígenes de fondos

	<u>31.12.98</u>	<u>31.12.97</u>
Recursos procedentes de las operaciones	5.066	8.742
Subvención en Capital	39.905	29.946
Acreedores a largo plazo	5.756	4.873
Enajenación de Inmovilizado		
- Material	<u>5.329</u>	<u>2.316</u>
	56.056	45.877
Exceso de aplicaciones sobre orígenes	<u>(52.374)</u>	<u>45.385</u>
	3.682	91.262
	=====	=====

Análisis Variación capital circulante

	1998		1997	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminución</u>
Deudores	37.806	---	8.947	---
Tesorería	---	41.428	---	35.482
Ajustes por pe- riodificación	11.818	---	6.564	---

Acreedores a c/p	21.495	---	---	26.043
Inversiones financieras temporales	<u>22.683</u>	<u>---</u>	<u>629</u>	<u>---</u>
	93.802	41.428	16.140	61.525
	-----			-----

Variación Capital Circulante		<u>52.374</u>	<u>45.385</u>	
		93.802	61.525	
		-----	-----	

ACTIVO			PASIVO		
	EJERCICIO: 98	EJERCICIO: 97		EJERCICIO: 98	EJERCICIO: 97
A) INMOVILIZADO			A) FONDOS PROPIOS		
I. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO			I. FONDO SOCIAL	122.831.021	122.250.587
II. INMOVILIZACION. INMATERIALE			II. RESERVAS		
1. INVESTIGACION Y DESARROLLO			III. RESULTADOS EJERC. ANTERIORES		
2. CONCESION, PANTESTES Y SIMIL	6.404.589	6.188.059	1. RESULTADOS NEGATIVOS		
3. DERECHO TRASPASO			2. AP. EXTR. COMPENSAC. PERDIDAS		
4. APLICACIONES INFORMATICAS	8.990.983	7.002.690	Total RESULTADOS EJERC. AN		
5. DERECHOS ORG ACONTE. DEPORT			IV. PERDIDAS Y GANACIAS	1.200.848	579.434
6. ANTICIPOS					
7. PROVISIONES			Total FONDOS PROPIOS	124.031.869	122.830.021
8. AMORTIZACIONES	-9.757.561	-7.170.133	B) ING. DISTRIB. VARIOS EJERC.		
Total INMOVILIZACION. INM	5.638.011	6.020.616	1. SUBVENCIONES DE CAPITAL	73.049.842	73.436.310
II. INMOVILIZACIONES MATERIALES			2. DIF. POSITIVAS DE CAMBIO		
1. TERRENOS Y CONTRUCCIONES	142.481.282	142.481.282	3. OTR. INGRESOS A DISTRIBUIR		
2. INTS. Y EQUIPOS TECNICOS	157.422.924	143.035.566			
3. ANIMALES USO DEPORTIVO			Total ING. DISTRIB. VARIOS	73.049.842	73.436.310
4. OTR. INSTALAC. Y MOBILIARIO	32.096.349	26.105.144	C) PROVISIONES PIESGOS Y GASTO		
5. ANTICIP. INMOVIL. MAT. CURSO			1. PENSIONES Y OBLIG. SIMILARE		
6. OTRO INMOVILIZADO	43.237.613	36.043.579	2. PROVISIONES IMPUESTOS		
7. PROVISIONES			3. OTRAS PROVISIONES		
8. AMORTIZACIONES	-247.402.741	-212.275.419	4. FONDO DE REVERSION		
Total INMOVILIZACIONES MA	127.835.427	135.390.152			
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERA			Total PROVISIONES PIESGOS Y		
1. PARTICIP. ENTIDADES VINCULAD			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
2. CRED. CLUBS Y ASOC. DEPORTI			I. E. OBLIGACIONES Y OTR. VALORE		
3. CRED. FED. DEPOR. AUTONOMICAS			1. OBLIGAC. NO CONVERTIBLES		
4. CRED. A OTR. ENTID. VINCULADA			2. OTRAS DEUDAS VAL NEGOCIABLE		
5. CARTERA VALORES LARGO PLAZO			Total E. OBLIGACIONES Y OT		
6. OTROS CREDITOS			II. DEUDAS CON ENTID. CREDITO		
7. DEPOS. Y FIANZAS LARGO PLAZO	383.814	198.793	III. DEUDAS CON ENTID. VINCULADA		
8. PROVISIONES			1. D. CLUBES Y ASOC DEPORTIVAS		
Total INMOVILIZACIONES FI	383.814	198.793	2. DEUD. FED. DEPORT. AUTONOMICAS		
			3. DEUD. CON ENTID. VINCULADAS		
Total INMOVILIZADO	133.857.252	141.609.561	Total DEUDAS CON ENTID. V		
B) G. A DISTRIB. VARIOS EJERCI			IV. OTROS ACREEDORES		
1. G. FORMALIZACION DEUDAS			1. DEUDAS POR EFECTOS A PAGAR		
2. G. INTERESES DIFERIDOS			2. OTRAS DEUDAS	4.815.953	4.872.403
3. G. DIF. ORG. ACONT. DEPORTIVOS			3. FIANZAS, DEPOS. A LARGO PLAZ	940.000	
			Total OTROS ACREEDORES	5.755.953	4.872.403
Total G. A DISTRIB. VARIOS			V. DESEM PDTES PARTICIP. NO EXI		
C) ACTIVO CIRCULANTE			1. DE ENTIDADES VINCULADAS		
I. EXISTENCIAS			2. DE OTRAS EMPRESAS		
1. MATERIAL DEPORTIVO			Total DESEM PDTES PARTICI		
2. B. PARA VENTA Y APROVISIONAM					
3. ANTICIPOS	300.000	231.868	Total ACREEDORES A LARGO PL	5.755.953	4.872.403
4. PROVISIONES			E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		

PC24201

FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, REAL

PAGINA: 2

ACTIVO			PASIVO		
	EJERCICIO: 98	EJERCICIO: 97		EJERCICIO: 98	EJERCICIO: 97
Total EXISTENCIAS	300.000	231.868	I. E.OBLIG. Y VALORES NEGOCIAB		
I. DEUDORES			1. OBLIGACIONES NO CONVERTIBLE		
1. AFILIADOS Y OTR.ENTD.DEPORT	20.000	20.000	2. OTR.DEUD. VALORES NEGOCIABL		
2. DEUDORES VARIOS	35.646.912	48.510.257	3. INTERE. OBLIG. Y OTR.VALORE		
3. PERSONAL	4.196.209	4.226.928	Total E.OBLIG. Y VALORES		
4. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	63.706.273	13.006.973	II. DEUDAS CON ENTIDADES CREDIT		
5. PROVISIONES			1. PRESTAMOS Y OTRAS DEUDAS		
Total DEUDORES	103.569.394	65.764.158	2. DEUDAS POR INTERESES		
II. INV.FINANCIERAS TEMPORALES			Total DEUDAS CON ENTIDADE		
1. PARTICIP. ENTIDADES VINCULA			III. DEUDA CON ENTIDAD VINCULADA		
2. CRED. CLUBS Y ASOC.DEPORTIV	19.728.942		1. DEUD. AFILIAD,ENTID.DEPORTI	21.647.935	15.329.208
3. CRED.FED.DERP. AUTONOMICAS			2. OTRAS DEUDAS		
4. CRED.OTR.ENTID. VINCULADAS			Total DEUDA CON ENTIDAD V	21.647.935	15.329.208
5. CARTERA VALORES CORTO PLAZO			IV. ACREEDORES VARIOS		
6. OTROS CREDITOS	538.500		1. ANTICIP AFILIADOS Y DEUDORE		-4.920.083
7. DEPOS., FIANZAS A CORTO PLAZ	3.044.526	629.732	2. D. COMPRAS O SERVICIOS	40.634.840	27.015.196
8. PROVISIONES			3. DEUDAS POR EFECTOS A PAGAR		
Total INV.FINANCIERAS TEM	23.311.968	629.732	4. OTROS ACREEDORES	14.415.000	13.508.100
IV. TESORERIA	11.836.477	53.264.871	Total ACREEDORES VARIOS	55.049.840	35.603.213
V. AJUSTES POR PERIODIFICACION	20.520.453	8.702.102	V. OTRAS DEUDAS DE LA ACTIVIDA		
Total ACTIVO CIRCULANTE	159.538.292	128.592.731	1. ADMINISTRACIONES PUBLICAS	10.112.674	13.461.152
			2. D. POR EFECTOS A PAGAR		
			3. OTRAS DEUDAS	113.421	95.975
			4. REMUNERACIONES PDTE PAGO	3.634.010	3.634.010
			5. FIANZAS,DEPOSIT. CORTO PLAZ		940.000
			Total OTRAS DEUDAS DE LA	13.860.105	18.131.137
			VI. AJUSTES POR PERIODIFICACION		
			Total ACREEDORES A CORTO PL	90.557.880	69.063.558
TOTAL GENERAL.....	293.395.544	270.202.292	TOTAL GENERAL.....	293.395.544	270.202.292

MES DE CONTROL: 12 - 98 (segunda quincena)

		Ingresos				Gastos							
UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADO	EST.FINAL	DESV.ESTI.	%	SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADO	EST.FINAL	DESV.ESTI.	%
00	COMPRAS	0	0	0	0	0	60	COMPRAS	34.381	36.645	36.645	2.264	6,59
08	DEVOLUC.COMPRAS Y OP	0	0	0	0	0	600	DE MATERIAL DEPORTIV	25.241	32.916	32.916	7.675	30,41
0800	DEVOLUC.COMPRAS MAT.	0	0	0	0	0	60000	MATERIAL DEPORTIVO O	0	55	55	55	
0801	DEVOL.COMPRAS BIENES	0	0	0	0	0	60001	MATERIAL DEPORTIVO 4	2.518	2.593	2.593	75	2,97
0802	DEVOL.COMPRAS OTR.AP	0	0	0	0	0	60002	MATERIAL DEPORTIVO E	769	739	739	-30	- 3,89
09	RAPPELSEL POR COMPRA	0	0	0	0	0	60003	MATERIAL DEPORTIVO F	254	204	204	-50	- 19,66
0900	POR COMPRAS DE MATER	0	0	0	0	0	60004	MATERIAL DEPORTIVO T	2.312	2.249	2.249	-63	- 2,74
0901	DE BIENES DESTINADOS	0	0	0	0	0	60005	MATERIAL DEPORTIVO S	3.063	3.150	3.150	87	2,84
0902	DE OTROS APROVISIONA	0	0	0	0	0	60006	MATERIAL DEPORTIVO S	1.788	1.835	1.835	47	2,64
1	VARIACION DE EXISTEN	0	0	0	0	0	60007	MATERIAL DEPORTIVO R	0	0	0	0	
13	REDUCCION DE EXISTEN	0	0	0	0	0	60008	MATERIAL DEPORTIVO L	1.656	1.462	1.462	-194	- 11,73
3	TRIBUTOS	0	0	0	0	0	60009	MATERIAL DEPORTIVO 4	0	18	18	18	
36	DEVOLUCION DE IMPUES	0	0	0	0	0	60010	MATERIAL DEPORTIVO S	0	0	0	0	
38	AJUSTES POSITIVOS IM	0	0	0	0	0	60011	MATERIAL DEPORTIVO C	0	48	48	48	
39	AJUSTES POSITIVOS IM	0	0	0	0	0	60012	MATERIAL DEPORTIVO V	198	130	130	-68	- 34,27
3901	EN IVA CIRCULANTE	0	0	0	0	0	60013	MATERIAL DEPORTIVO M	1.169	563	563	-606	- 51,82
3902	EN IVA DE INVERSIONE	0	0	0	0	0	60014	MATERIAL DEPORTIVO J	1.262	1.142	1.142	-120	- 9,51
00	INGRESOS FEDERATIVOS	204.376	199.352	199.352	-5.024	- 2,46	60015	MATERIAL DEPORTIVO V	551	573	573	22	4,06
00	POR VENTAS DE EXISTE	200	117	117	-83	- 41,55	60016	TROFEOS	4.025	3.549	3.549	-476	- 11,83
0000	DE MATERIAL DEPORTIV	0	117	117	117		60017	EQUIPAMIENTOS	2.000	10.835	10.835	8.835	441,74
0001	DE BIENES DESTINADOS	200	0	0	-200	-100,00	60018	MATERIAL DEPORTIVO C	0	0	0	0	
01	POR LICENCIAS FEDERA	22.600	20.894	20.894	-1.706	- 7,55	60019	COMPRAS MAT. MEDICO	100	100	100	0	0,00
0100	LICENCIAS FEDERATIVA	12.600	13.515	13.515	915	7,26	60020	MATERIAL DEPORTIVO 4	3.273	3.368	3.368	94	2,88
0101	SEGUROS LICENCIAS CH	10.000	7.380	7.380	-2.621	- 26,21	60021	MATERIAL DEPORTIVO A	0	0	0	0	
0102	AMPLIACION COBERTURA	0	0	0	0	0	60022	MATERIAL DEPORTIVO H	78	78	78	0	0,00
02	CUOTAS CLUBS Y ASOCI	1.200	1.540	1.540	340	28,33	60023	MATERIAL DEPORTIVO L	224	224	224	0	0,00
0200	CUOTAS CLUBS Y ASOCI	1.200	1.540	1.540	340	28,33	601	DE BIENES PARA LA VE	0	0	0	0	
0201	HOMOLOGACION ESCUELA	0	0	0	0	0	602	OTROS APROVISIONAMIE	2.750	1.518	1.518	-1.232	- 44,79

GESTION PRESUPUESTARIA

Y CONTABLE

PC14400

FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, REAL

MES DE CONTROL: 12 - 98 (segunda quincena)

		-Ingresos-			-Gastos-								
UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADO	EST. FINAL	DESV. ESTI.	%	SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADO	EST. FINAL	DESV. ESTI.	%
703	POR ACTIVIDADES DOCE	6.000	3.194	3.194	-2.806	-46,77	60200	OTROS APROVISIONAMIE	2.750	1.518	1.518	-1.232	-44,79
70300	POR EXPED. Y RENOV.	4.500	2.520	2.520	-1.980	-43,99	607	TRABAJOS REALIZADOS	6.390	2.211	2.211	-4.179	-65,40
703000	TITULOS HASTA 1 TON	4.000	1.950	1.950	-2.050	-51,25	60700	PUBLICACIONES TECNIC	6.390	2.211	2.211	-4.179	-65,40
703001	TITULOS TECNICOS	500	570	570	70	14,08	60702	HOJA VELA	0	0	0	0	0
70301	POR CURSILLOS	1.500	673	673	-827	-55,13	61	VARIACION DE EXISTEN	0	0	0	0	0
704	POR PUBLICIDAD E IMA	162.700	162.307	162.307	-393	0,24	610	DE MATERIAL DEPORTIV	0	0	0	0	0
70400	POR PUBLICIDAD	37.700	57.347	57.347	19.647	52,11	611	DE BIENES DESTINADOS	0	0	0	0	0
704000	REGLA 79	7.500	9.483	9.483	1.983	26,45	612	DE OTROS APROVISIONA	0	0	0	0	0
704001	REVISTA VELA	200	2.266	2.266	2.066	*****	62	SERVICIOS EXTERIORES	141.137	146.610	146.610	5.472	3,88
704002	VARIOS PUBLICIDAD	30.000	45.598	45.598	15.598	51,99	620	INVEST. Y DESARROLLO	0	0	0	0	0
70401	ADO	105.000	104.959	104.959	-41	0,04	621	ARRENDAMIENTOS Y CAN	15.255	14.833	14.833	-422	-2,77
70402	CONVENIO CANARIAS	20.000	0	0	-20.000	-100,00	62100	INMUEBLES, OTROS BIEN	800	75	75	-726	-90,69
705	POR DERECHOS DE RETR	0	0	0	0	0	62101	INSTALAC. DEPORT. EQUI	14.455	14.758	14.758	303	2,10
706	POR TAQUILLAJES	0	0	0	0	0	622	REPARACION Y CONSERV	10.440	10.717	10.717	277	2,66
709	OTROS INGRESOS	11.676	11.301	11.301	-375	-3,21	62200	INMUEBLES, BIENES US	2.625	2.643	2.643	18	0,69
70900	MEDICIONES	100	0	0	-100	-100,00	622001	EDIFIC. E INMUEBLES	1.155	1.472	1.472	317	27,43
70901	NUMEROS DE VELA	500	1.179	1.179	679	135,83	622002	MAQUINARIA Y EQUIPOS	368	252	252	-115	-31,41
70902	RATING	7.100	8.308	8.308	1.208	17,02	622003	EQUIPOS INFORMATICOS	630	681	681	51	8,12
70903	OTROS INGRESOS VARIO	3.976	1.813	1.813	-2.163	-54,39	622004	OTROS BIENES	473	238	238	-234	-49,60
73	TRABAJ. REALIZ. PARA L	0	0	0	0	0	62201	INSTALAC. DEPORT. EQUI	7.815	8.074	8.074	259	3,31
730	INCRP. ACTIVO GASTOS	0	0	0	0	0	622010	MEDIOS DE TRANSPORTE	5.233	5.326	5.326	93	1,78
731	PARA EL INMOVILIZ. IN	0	0	0	0	0	622010000	MEDIOS DE TRANSPORTE	5.233	0	0	-5.233	-100,00
732	PARA EL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0	6220100001	REPAR Y CONSER REMOL	0	1.062	1.062	1.062	102
733	PARA EL INMOVIL. MAT	0	0	0	0	0	6220100002	REPAR Y CONSER LANCH	0	102	102	102	102
737	INCRP. ACTIVO GASTOS	0	0	0	0	0	6220100003	REPAR Y CONSER MOTOR	0	536	536	536	536
738	INCRP. ACT. GAST. DIFER	0	0	0	0	0	6220100004	REPAR Y CONSER M-809	0	0	0	0	0
74	SUBVENCIONES A LA EX	359.191	360.465	360.465	1.273	0,35	6220100005	REPAR Y CONSER M-868	0	0	0	0	0
740	SUBVENCIONES OFICIAL	359.191	359.101	359.101	-90	-0,03	6220100006	REPAR Y CONSER M-810	0	0	0	0	0
74000	SUBVENCIONES CSD	359.191	359.101	359.101	-90	-0,03	6220100007	REPAR Y CONSER M-948	0	0	0	0	0

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

		-----Ingresos-----			-----Gastos-----						
SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL REALIZADO	EST. FINAL	DESV. ESTI.	%	SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL REALIZADO	EST. FINAL	DESV. ESTI.	%
740000	SUBV. ORDINARIA	337.513	337.513	0	0,00	6220100008	REPAR Y CONSER M-948	0	0	0	0
740001	SUBV. ORDINARIA EXT.	2.895	2.885	0	0,00	6220100009	REPAR Y CONSER M-082	0	0	0	0
740002	SUBV. EXTRAORDINARIA	17.942	17.852	-90	-0,50	6220100010	REPAR Y CONSER M-297	0	0	0	0
740003	SUBV. EXTR. BOLSAS D	156	156	0	0,00	6220100011	REPAR Y CONSER M-625	0	0	0	0
740004	SUBV. EXTRAORD. FEDE	0	0	0		6220100012	REPAR Y CONSER M-810	0	0	0	0
740005	SUBV. CONVENIOS INTE	695	695	0	0,00	6220100013	REPAR Y CONSER M-681	0	0	0	0
74001	SUBVENCIONES COMUNID	0	0	0		6220100014	REPAR Y CONSER M-957	0	0	0	0
74002	SUBVENCIONES OTROS O	0	0	0		6220100015	REPAR Y CONSER M-032	0	1.075	1.075	1.075
741	OTRAS SUBVENC.A LA E	0	1.363	1.363		6220100016	REPAR Y CONSER M-810	0	0	0	0
74100	SUBVENCIONES DEL COE	0	875	875		6220100017	REPAR Y CONSER M-957	0	0	0	0
74109	OTRAS SUBVENCIONES	0	488	488		6220100018	REPAR Y CONSER M-957	0	0	0	0
75	OTROS INGRESOS DE GE	1.000	3.088	2.088	208,81	6220100019	REPAR Y CONSER M-809	0	0	0	0
750	POR PUBLICACIONES	1.000	2.465	1.465	146,51	6220100020	REPAR Y CONSER M-810	0	0	0	0
75001	INGRESOS POR PUBLICA	1.000	1.916	916	91,56	6220100021	REPAR Y CONSER M-810	0	0	0	0
75002	INGRESOS PUBLICACION	0	0	0		6220100022	REPAR Y CONSER M-809	0	0	0	0
75003	INGRESOS PROGRAMA V.	0	536	536		6220100023	REPAR Y CONSER FURG.	0	206	206	206
75004	SUSCRIPC. REVISTA VE	0	14	14		6220100024	REPAR Y CONSER M-327	0	0	0	0
752	POR ARRENDAMIENTOS	0	207	207		6220100025	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
75200	INGRESOS POR ARRENDA	0	207	207		6220100026	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
756	ING.FED.ESP.TARJETA	0	0	0		6220100027	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
758	POR CAMPEONATOS DEPO	0	416	416		6220100028	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
75800	CAMPEONATOS DEPORTIV	0	416	416		6220100029	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
759	POR SERVICIOS DIVERS	0	0	0		6220100030	REPAR Y CONSER N-328	0	179	179	179
75900	ING.POR SERVICIOS DI	0	0	0		6220100031	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
76	INGRESOS FINANCIEROS	950	1.331	381	40,09	6220100032	REPAR Y CONSER M-329	0	0	0	0
760	DE PARTICIPACION EN	0	0	0		6220100033	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
76000	EN ENTIDADES VINCULA	0	0	0		6220100034	REPAR Y CONSER M-328	0	0	0	0
76003	DE OTRAS EMPRESAS	0	0	0		6220100035	REPAR Y CONSER M-483	0	903	903	903
761	DE VALORES DE RENTA	0	0	0		6220100036	REPAR Y CONSER OF.MO	0	143	143	143

MES DE CONTROL: 12 - 98 (segunda quincena)

-----Ingresos-----						-----Gastos-----				
UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADO	EST.FINAL	DEV. ESTI.	DES. ESTI.	PPTO.ANUAL	REALIZADO	EST.FINAL	DEV. ESTI.
62	INGRESOS CREDITO LAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200	A ENTIDADES VINCULAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6203	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	DE CREDITO A CORTO P	0	44	44	44	44	0	0	0	0
6300	A ENTIDADES VINCULAD	0	44	44	44	44	0	163	163	163
6303	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0	0	264	264	264
65	DESC.SOBRE COMPRAS P	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	BENEFIC.EN VALORES N	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	DIFERENCIAS POSITIV.	0	1	1	1	1	0	111	111	111
6800	DIFERENCIAS POSITIVA	0	1	1	1	1	0	72	72	72
69	OTROS INGRESOS FINAN	950	1.285	1.285	335	35,30	0	112	112	112
6900	INVERSIONES FINANCI	750	651	651	-99	-13,17	0	56	56	56
6901	INTERESES EN CUENTA	200	401	401	201	100,39	0	54	54	54
6902	OTROS INGRESOS FINAN	0	233	233	233		0	58	58	58
70	PROCEDENTES INMOVILI	0	48.559	48.559	48.559		0	63	63	63
71	DEL INMOVILIZADO INM	0	0	0	0		0	56	56	56
7100	DEL INMOVILIZADO MAT	0	5.329	5.329	5.329		0	55	55	55
72	BENEFICIOS DEL INMOV	0	5.329	5.329	5.329		0	55	55	55
72	DE PARTIC.CAPIT.L.P.	0	0	0	0		2.383	2.624	2.624	241
74	POR OPERAC.CON OBLIG	0	0	0	0		2.373	0	0	-2.373
75	SUBV.CAPITAL TRASPAS	0	40.197	40.197	40.197		0	433	433	433
7500	SUBVENCIONES EN CAPI	0	40.197	40.197	40.197		0	279	279	279
78	INGRESOS EXTRAORDINA	0	583	583	583		0	0	0	0
7800	INGRESOS EXTR. EJERC	0	583	583	583		0	0	0	0
7801	INGRESOS EXT.E.C. IN	0	0	0	0		0	137	137	137
79	INGRESOS/BENEFIC.EJE	0	2.450	2.450	2.450		0	128	128	128
7900	INGRESOS EJERCICIOS	0	2.450	2.450	2.450		0	0	0	0
9	EXCESOS Y APLICAC.PR	0	0	0	0		10	10	10	0
90	PARA RIESGOS Y GASTO	0	0	0	0		0	836	836	836

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

		-----Ingresos-----				-----Gastos-----					
UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADO	EST.FINAL	DESV.ESTI.	UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADO	EST.FINAL	DESV.ESTI.
91	DEL INMOVILIZADO INM	0	0	0	0	6220110010	REPAR Y CONS CL. RAD	0	0	0	0
92	DEL INMOVILIZADO MAT	0	0	0	0	6220110011	REPAR Y CONS CL. 49	0	697	697	697
93	PROV.DE EXISTENCIAS	0	0	0	0	6220110012	REPAR Y CONS CL L'EQ	0	104	104	104
94	PROVISION PARA INSOL	0	0	0	0	622012	OTROS BIENES USO TEC	200	124	124	-76 - 37,79
96	PARA VALORES NEGOC.L	0	0	0	0	623	SERVICIOS PROFESIONA	56.385	56.536	56.536	151 0,27
9600	DE ENTIDADES VINCULA	0	0	0	0	62300	TECNICOS DEPORTIVOS	24.399	23.093	23.093	-1.305 - 5,35
9603	DE OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	62301	SERVICIOS MEDICOS	1.100	745	745	-355 - 32,23
97	PARA INSOLVEN.CREDIT	0	0	0	0	62302	DEPORTISTAS STATUS P	0	0	0	0
9700	A ENTIDADES VINCULAD	0	0	0	0	62303	JUECES Y ARBITROS	0	0	0	0
9703	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	62304	SERVICIOS DOCENTES	1.625	615	615	-1.010 - 62,15
98	PARA VALORES NEGOC.C	0	0	0	0	62309	OTROS PROFESIONALES	29.262	32.083	32.083	2.821 9,64
9800	DE ENTIDADES VINCULA	0	0	0	0	623090	ASESORIA LABORAL	529	914	914	385 72,78
9803	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	623091	ASESORIA JURIDICA	3.402	4.275	4.275	873 25,66
99	PARA INSOLV.CREDITOS	0	0	0	0	623092	ASESORIA FISCAL	470	469	469	-1 - 0,17
9900	A ENTIDADES VINCULAD	0	0	0	0	623093	OTROS PROFESIONALES	20.361	19.316	19.316	-1.044 - 5,13
9903	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	623094	REVISTA VELA	4.500	7.108	7.108	2.608 57,96
						624	TRANSPORTES	3.298	5.176	5.176	1.878 56,96
						62400	TRANSPORTES	3.298	5.176	5.176	1.878 56,96
						625	PRIMAS DE SEGURO	14.862	16.634	16.634	1.771 11,92
						62500	DE INMOVILIZADO	4.700	4.667	4.667	-33 - 0,69
						62501	ACTIVIDADES DEPORTIV	0	0	0	0
						62509	OTRAS PRIMAS DE SEGU	10.162	11.966	11.966	1.804 17,75
						626	SERV.BANCARIOS Y SIM	0	37	37	37
						62600	SERVICIOS BANCARIOS	0	37	37	37
						627	PUBLICIDAD PROPAGAND	5.000	5.095	5.095	95 1,90
						62700	PUBLICIDAD	3.000	2.743	2.743	-257 - 8,55
						62701	PROPAGANDA	1.000	1.275	1.275	275 27,50
						62702	RELACIONES PUBLICAS	1.000	1.076	1.076	76 7,64
						62703	PUBLICACIONES GRATUI	0	0	0	0

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

		-----Ingresos-----				-----Gastos-----					
UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V.ESTI.	%	SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V.ESTI.	%
627030	TECNICAS	0	0	0	0	627030	TECNICAS	0	0	0	0
627031	REVISTA VELA	0	0	0	0	627031	REVISTA VELA	0	0	0	0
627032	HOJA VELA	0	0	0	0	627032	HOJA VELA	0	0	0	0
628	SUMINISTROS	650	546	546	-104	628	SUMINISTROS	650	546	546	-104
62800	AGUA	0	0	0	0	62800	AGUA	0	0	0	0
62801	GAS	0	0	0	0	62801	GAS	0	0	0	0
62802	ELECTRICIDAD	650	546	546	-104	62802	ELECTRICIDAD	650	546	546	-104
62809	OTROS SUMINISTROS	0	0	0	0	62809	OTROS SUMINISTROS	0	0	0	0
629	OTROS SERVICIOS	35.247	37.036	37.036	1.790	629	OTROS SERVICIOS	35.247	37.036	37.036	1.790
62900	GASTOS DE VIAJE	11.256	11.569	11.569	312	62900	GASTOS DE VIAJE	11.256	11.569	11.569	312
629001	MANUTENCION	1.222	2.449	2.449	1.227	629001	MANUTENCION	1.222	2.449	2.449	1.227
629002	ALOJAMIENTO	2.234	2.389	2.389	156	629002	ALOJAMIENTO	2.234	2.389	2.389	156
629003	VEHICULO PROPIO	1.250	916	916	-334	629003	VEHICULO PROPIO	1.250	916	916	-334
629004	OTROS MEDIOS	4.586	4.119	4.119	-467	629004	OTROS MEDIOS	4.586	4.119	4.119	-467
629005	DIETAS	1.664	1.465	1.465	-199	629005	DIETAS	1.664	1.465	1.465	-199
629006	VIAJES GESTION	300	229	229	-71	629006	VIAJES GESTION	300	229	229	-71
62901	MATERIAL DE OFICINA	4.887	4.910	4.910	24	62901	MATERIAL DE OFICINA	4.887	4.910	4.910	24
62902	LIBROS Y SUSCRIPCION	700	1.404	1.404	704	62902	LIBROS Y SUSCRIPCION	700	1.404	1.404	704
62903	COMUNICACIONES	11.593	11.742	11.742	149	62903	COMUNICACIONES	11.593	11.742	11.742	149
629031	LOCOMOCIONES	100	14	14	-86	629031	LOCOMOCIONES	100	14	14	-86
629032	TELEFONO	7.416	7.557	7.557	141	629032	TELEFONO	7.416	7.557	7.557	141
629033	CORREOS	1.620	1.619	1.619	-1	629033	CORREOS	1.620	1.619	1.619	-1
629034	TELEGRAMAS	50	26	26	-24	629034	TELEGRAMAS	50	26	26	-24
629035	FAX	900	707	707	-193	629035	FAX	900	707	707	-193
629036	MENSAJERIA	1.007	1.135	1.135	128	629036	MENSAJERIA	1.007	1.135	1.135	128
629037	INTERNET	500	685	685	185	629037	INTERNET	500	685	685	185
62904	JURIDICOS Y CONTENCI	1.000	167	167	-833	62904	JURIDICOS Y CONTENCI	1.000	167	167	-833
62905	CUOTAS INSCRIPCION O	5.248	6.696	6.696	1.448	62905	CUOTAS INSCRIPCION O	5.248	6.696	6.696	1.448
62906	CUOTAS INSCRIPCION A	0	20	20	20	62906	CUOTAS INSCRIPCION A	0	20	20	20

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

-----Ingresos-----		-----Gastos-----							
UBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V.ESTI.	%	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V.ESTI.	%
62907	OTROS GASTOS	563	528	-35	- 6,30	528	528	0	0
62908	COMP. A EXTRANJEROS	0	0	0		0	0	0	
63	TRIBUTOS	1.700	2.166	466	27,43	2.166	2.166	466	27,43
630	IMPUESTOS SOBRE BENE	0	93	93		93	93	93	
63001	EN REGIMEN GENERAL	0	93	93		93	93	93	
63002	RETENC.SOPORTADAS CU	0	0	0		0	0	0	
631	OTROS TRIBUTOS	200	311	111	55,46	311	311	111	55,46
63100	DE ENTIDADES MUNICIP	200	311	111	55,46	311	311	111	55,46
63101	RETENCION I.G.I.C.	0	0	0		0	0	0	
633	AJUSTES NEGATIVOS IM	0	0	0		0	0	0	
634	AJUSTES NEGATIVOS IM	1.500	1.762	262	17,48	1.762	1.762	262	17,48
63401	EN IVA DE CIRCULANT	1.500	1.762	262	17,48	1.762	1.762	262	17,48
63402	EN IVA DE INVERSIONE	0	0	0		0	0	0	
64	GASTOS DE PERSONAL	113.828	117.965	4.136	3,63	117.965	117.965	4.136	3,63
640	SUELDOS Y SALARIOS	90.648	83.645	-7.003	- 7,73	83.645	83.645	-7.003	- 7,73
64000	DE PERSONAL ADMINIST	34.643	34.643	0	0,00	34.643	34.643	0	0,00
640000	SALARIO BASE	29.982	29.982	0	0,00	29.982	29.982	0	0,00
640001	PAGAS EXTRAS	4.660	4.660	0	0,00	4.660	4.660	0	0,00
640002	OTROS DEVENGOS	0	0	0		0	0	0	
64001	DE PERSONAL TECNICO-	56.005	49.002	-7.003	- 12,50	49.002	49.002	-7.003	- 12,50
640010	SALARIO BASE	47.245	42.418	-4.827	- 10,22	42.418	42.418	-4.827	- 10,22
640011	PAGAS EXTRAS	8.760	6.584	-2.177	- 24,85	6.584	6.584	-2.177	- 24,85
640012	OTROS DEVENGOS	0	0	0		0	0	0	
64002	DE PERSONAL DOCENTE	0	0	0		0	0	0	
640020	SALARIO BASE	0	0	0		0	0	0	
640021	PAGAS EXTRAS	0	0	0		0	0	0	
640022	OTROS DEVENGOS	0	0	0		0	0	0	
64003	DE PERSONAL MEDICO	0	0	0		0	0	0	
64009	DE OTRO PERSONAL	0	0	0		0	0	0	

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

-----Ingresos-----				-----Gastos-----					
SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL DESV.ESTI.	%	SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL DESV.ESTI.	%
640090	SALARIO BASE	0	0	0	640090	SALARIO BASE	0	0	0
640091	PAGAS EXTRAS	0	0	0	640091	PAGAS EXTRAS	0	0	0
640092	OTROS DEVENGOS	0	0	0	640092	OTROS DEVENGOS	0	0	0
641	INDEMNIZACIONES	0	13.878	13.878	641	INDEMNIZACIONES	0	13.878	13.878
64100	DE PERSONAL ADMINIST	0	0	0	64100	DE PERSONAL ADMINIST	0	0	0
64101	DE PERSONAL TECNICO-	0	13.878	13.878	64101	DE PERSONAL TECNICO-	0	13.878	13.878
64102	DE PERSONAL DOCENTE	0	0	0	64102	DE PERSONAL DOCENTE	0	0	0
64103	DE PERSONAL MEDICO	0	0	0	64103	DE PERSONAL MEDICO	0	0	0
64109	DE OTRO PERSONAL	0	0	0	64109	DE OTRO PERSONAL	0	0	0
642	SEGURIDAD SOCIAL	23.180	20.442	20.442	642	SEGURIDAD SOCIAL	23.180	20.442	-2.738 - 11,81
64200	DE PERSONAL ADMINIST	9.386	9.386	9.386	64200	DE PERSONAL ADMINIST	9.386	9.386	0 0,00
64201	DE PERSONAL TECNICO-	13.794	11.056	11.056	64201	DE PERSONAL TECNICO-	13.794	11.056	-2.738 - 19,85
64202	DE PERSONAL DOCENTE	0	0	0	64202	DE PERSONAL DOCENTE	0	0	0 0
64203	DE PERSONAL MEDICO	0	0	0	64203	DE PERSONAL MEDICO	0	0	0 0
64209	DE OTRO PERSONAL	0	0	0	64209	DE OTRO PERSONAL	0	0	0 0
643	APORTACIONES PLANES	0	0	0	643	APORTACIONES PLANES	0	0	0 0
649	OTROS GASTOS SOCIALE	0	0	0	649	OTROS GASTOS SOCIALE	0	0	0 0
64901	FORMACION DE PERSONA	0	0	0	64901	FORMACION DE PERSONA	0	0	0 0
64902	SEGUROS	0	0	0	64902	SEGUROS	0	0	0 0
64903	ATENCION AL PERSONAL	0	0	0	64903	ATENCION AL PERSONAL	0	0	0 0
65	OTROS GASTOS DE GEST	263.301	254.861	254.861	65	OTROS GASTOS DE GEST	263.301	254.861	-8.440 - 3,21
650	PERDID.CREDITOS ACTI	0	0	0	650	PERDID.CREDITOS ACTI	0	0	0 0
651	SUBVENCIONES A FED.T	20.318	22.517	22.517	651	SUBVENCIONES A FED.T	20.318	22.517	2.199 10,82
65100	PARA GESTION Y FUNCIO	0	0	0	65100	PARA GESTION Y FUNCIO	0	0	0 0
65101	PARA ACT. DEPORTIVAS	4.418	5.698	5.698	65101	PARA ACT. DEPORTIVAS	4.418	5.698	1.281 28,99
65102	PARA MATERIAL DEPORT	0	0	0	65102	PARA MATERIAL DEPORT	0	0	0 0
65103	COMPENSACION A EQUIP	4.400	3.277	3.277	65103	COMPENSACION A EQUIP	4.400	3.277	-1.123 - 25,52
65109	OTRAS SUBVENCIONES	11.500	13.542	13.542	65109	OTRAS SUBVENCIONES	11.500	13.542	2.042 17,75
651090	POR TITULOS	1.000	935	935	651090	POR TITULOS	1.000	935	-65 - 6,50

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	DENOMINACION	Ingresos		Gastos		EST.FINAL	DES.V. ESTI.	%
		PPTO.ANUAL REALIZADO	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V. ESTI.			
651091	POR PUBLICIDAD (R'79	2.500	4.607	4.607	2.107	84,27		
651092	POR COMPET.TERRIT.CL	8.000	8.000	8.000	0	0,00		
652	SUBV.CLUBS Y ASOC.DE	12.533	9.095	9.095	-3.437	-27,43		
65200	PARA ACTIVIDADES DEP	12.533	9.095	9.095	-3.437	-27,43		
65201	EN MATERIAL DEPORTIV	0	0	0	0			
65203	COMPENSACIONES A EQU	0	0	0	0			
65209	OTRAS SUBVENCIONES	0	0	0	0			
653	CUOTAS AFILIACION OR	8.440	10.566	10.566	2.127	25,20		
65300	CUOTAS AFILIACION OR	8.440	10.566	10.566	2.127	25,20		
654	BECAS PREMIOS SUBV.A	97.010	96.524	96.524	-486	-0,50		
65400	BECAS A DEPORTISTAS	76.181	76.084	76.084	-97	-0,13		
65401	PREMIOS A DEPORTISTA	3.000	2.611	2.611	-389	-12,97		
65402	SUBVENCIONES A DEPOR	17.829	17.829	17.829	0	0,00		
654020	SUBVENCION MATERIAL	15.921	15.921	15.921	0	0,00		
654021	SUBVENCION AYUD.PREP	1.908	1.908	1.908	0	0,00		
655	DESPLAZAMIENTOS DE D	125.001	116.159	116.159	-8.843	-7,07		
65500	GASTOS DE DESPLAZAMI	55.182	48.031	48.031	-7.151	-12,96		
65501	ALOJAMIENTO Y ALIMEN	39.627	32.083	32.083	-7.544	-19,04		
65502	DIETAS	30.192	36.044	36.044	5.852	19,38		
656	GASTOS TRAMIT.TARJET	0	0	0	0			
657	REINTEGRO SUBV.EJERC	0	0	0	0			
658	GASTOS ORGANIZ.EVENT	0	0	0	0			
65800	GASTOS ORGANIZ.EVENT	0	0	0	0			
659	OT.PERDID.EN GESTION	0	0	0	0			
65900	SANCIONES POR INFRAC	0	0	0	0			
66	GASTOS FINANCIEROS	1.800	1.518	1.518	-282	-15,67		
661	INTERESES DE OBLIGAC	0	0	0	0			
662	INTERESES DE DEUDA A	100	0	0	-100	-100,00		
66200	CON ENTIDADES VINCUL	0	0	0	0			

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

Ingresos				Gastos			
SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL REALIZADO	EST. FINAL DESV. ESTI. %	SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL REALIZADO	EST. FINAL DESV. ESTI. %
66202	CON ENTIDADES DE CRE	0	0	0	CON ENTIDADES DE CRE	0	0
66203	CON OTRAS EMPRESAS	100	0	0	CON OTRAS EMPRESAS	100	-100 -100,00
663	INTERESE DE DEUDAS A	0	0	0	INTERESE DE DEUDAS A	0	0
66300	CON ENTIDADES VINCUL	0	0	0	CON ENTIDADES VINCUL	0	0
66302	CON ENTIDADES DE CRE	0	0	0	CON ENTIDADES DE CRE	0	0
66303	CON OTRAS EMPRESAS	0	0	0	CON OTRAS EMPRESAS	0	0
664	INTERESES POR DECUEN	0	0	0	INTERESES POR DECUEN	0	0
665	DESCUENTOS VENTAS PR	0	0	0	DESCUENTOS VENTAS PR	0	0
66500	A ENTIDADES VINCULAD	0	0	0	A ENTIDADES VINCULAD	0	0
66503	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	A OTRAS EMPRESAS	0	0
666	PERDIDAS VALORES NEG	0	0	0	PERDIDAS VALORES NEG	0	0
66603	A LARGO PLZO. EN OTRA	0	0	0	A LARGO PLZO. EN OTRA	0	0
66605	A CORTO PLZO. EN ENT	0	0	0	A CORTO PLZO. EN ENT	0	0
66608	A CORTO PLZO. EN OTRA	0	0	0	A CORTO PLZO. EN OTRA	0	0
667	PERDIDAS DE CREDITOS	0	0	0	PERDIDAS DE CREDITOS	0	0
66700	A L. PLZO. ENTIDADES	0	0	0	A L. PLZO. ENTIDADES	0	0
66703	A LARGO PLZO. A OTRAS	0	0	0	A LARGO PLZO. A OTRAS	0	0
66705	A CORTO PLAZO A ENTI	0	0	0	A CORTO PLAZO A ENTI	0	0
66708	A CORTO PLAZO A OTRA	0	0	0	A CORTO PLAZO A OTRA	0	0
668	DIFERENCIAS NEGATIV.	50	50	50	DIFERENCIAS NEGATIV.	50	0 0,33
66800	DIF. NEGATIVA DE CAM	50	50	50	DIF. NEGATIVA DE CAM	50	0 0,33
669	OTROS GASTOS FINANCI	1.468	1.468	1.468	OTROS GASTOS FINANCI	1.468	-182 - 11,05
66900	OTROS GASTOS FINANCI	1.468	1.468	1.468	OTROS GASTOS FINANCI	1.468	-182 - 11,05
67	PERDID. PROCED. INMOV/	0	2.438	2.438	PERDID. PROCED. INMOV/	0	2.438
670	PERDIDAS DEL INMOVIL	0	0	0	PERDIDAS DEL INMOVIL	0	0
671	PROCEDENTES DEL INMO	0	0	0	PROCEDENTES DEL INMO	0	0
672	PARTIC. CAPIT. L. PLZO.	0	0	0	PARTIC. CAPIT. L. PLZO.	0	0
674	POR OPERACIONES OBLI	0	0	0	POR OPERACIONES OBLI	0	0
678	GASTOS EXTRAORDINARI	0	321	321	GASTOS EXTRAORDINARI	0	321

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

		Ingresos		Gastos		
SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO. ANUAL REALIZADO	EST. FINAL	DES. ESTI.	%	
67800	GROS. EXTRAOD. EJERC	0	321	321		321
679	GASTOS Y PERDIDAS EJ	0	2.117	2.117		2.117
67900	GASTOS Y PERDIDAS EJ	0	2.117	2.117		2.117
68	DOTACIONES PARA AMOR	9.369	49.391	49.391		40.021
680	AMORTIZ.GASTOS ESTAB	0	0	0		0
681	DEL INMOVILIZADO INN	221	2.587	2.587		2.366
68100	DOT.AMOR.GAST. INVES	0	0	0		0
68101	DOT.AMOR.CONCES. ADM	0	0	0		0
68102	DOT.AMOR.PROPIEDAD I	69	1.147	1.147		1.078
681020	DOT.AMORT.PATENTES	0	0	0		0
681021	DOT.AMORT.MARCAS/NOM	69	1.147	1.147		1.078
68104	DOT.AMOR.DCHOS TRASP	0	0	0		0
68105	DOT.AMOR.APLIC. INFO	152	1.440	1.440		1.288
681050	DOT.AMORT.APLICACION	0	844	844		844
681051	DOT.AMORT.APLICACION	152	596	596		444
68106	DOT.AMOR.DCHOS.ACONT	0	0	0		0
68107	DOT.AMOR.DCHOS.BIENE	0	0	0		0
682	DEL INMOVILIZADO MAT	9.149	46.804	46.804		37.655
68201	AMORTIZAC. DE CONSTR	4.957	4.957	4.957		0
682010	DOT.AMORT.CONSTRUC.U	4.957	4.957	4.957		0
682011	DOT.AMORT.CONSTRUC.U	0	0	0		0
68202	AMORTIZ.INSTALAC/EQU	104	32.738	32.738		32.634
682020	DOT.AMORT.INSTALACIO	29	29	29		0
682021	DOT.AMORT.EQUIPOS ES	75	32.709	32.709		32.634
68203	DE ANIMALES PARA USO	0	0	0		0
68205	DE OTRAS INSTALACION	1.102	1.018	1.018		-84
682050	DOT.AMORT.OTR.INST.U	1.102	1.018	1.018		-84
682051	DOT.AMORT.OTR.INST.U	0	0	0		0
68206	DE MOBILIARIO	532	1.191	1.191		660
						124,06

GESTION PRESUPUESTARIA

Y CONTABLE

PC14400

FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, REAL

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

		-----Ingresos-----			-----Gastos-----						
GRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DESV.ESTI.	%	GRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DESV.ESTI.	%
682060	DOT.AMORT.MOBILIARIO	199	381	183	381	91,93					
682061	DOT.AMORT.EQUIPOS DE	0	408	408	408	408					
682062	DOT.AMORT.EQUIP.DE T	74	142	69	142	93,17					
682063	DOT.AMORT.MAQUINA CO	259	259	0	259	0,00					
68207	DE EQUIPOS PROCESOS	608	2.485	1.877	2.485	308,98					
68208	DE ELEMENTOS DE TRAN	1.443	4.084	2.641	4.084	183,09					
682080	DOT.AMORT.ELEM.TTE.U	0	0	0	0	0					
682081	DOT.AMORT.ELEM.TTE.U	1.443	4.084	2.641	4.084	183,09					
68209	DE OTRO INMOVILIZADO	405	331	-74	331	18,21					
69	DOTACIONES A LAS PRO	0	0	0	0	0					
690	AL FONDO DE REVERSIO	0	0	0	0	0					
691	A LA PROVISION DEL I	0	0	0	0	0					
692	A LA PROVISION DEL I	0	0	0	0	0					
693	A LA PROVISION DE EX	0	0	0	0	0					
694	A LA PROVISION PARA	0	0	0	0	0					
696	A LA PROVIS.VALORES	0	0	0	0	0					
69600	PARTICIP.CAPIT.L.P.E	0	0	0	0	0					
69603	LARGO PLAZO DE OTRAS	0	0	0	0	0					
697	PARA INSOLV.CREDIT.L	0	0	0	0	0					
69700	A ENTIDADES VINCULAD	0	0	0	0	0					
69703	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0					
698	PARA VALORES NEGOC.C	0	0	0	0	0					
69800	PARTIC.CAPIT.C.PLZO.	0	0	0	0	0					
69803	DE OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0					
699	DE CREDITOS A CORTO	0	0	0	0	0					
69900	A ENTIDADES VINCULAD	0	0	0	0	0					
69903	A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0					
70	INGRESOS FEDERATIVOS	0	0	0	0	0					
708	DEVOL.Y RAPPELSILL DE	0	0	0	0	0					

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

Ingresos		Gastos			
SUBGRUPO	DENOMINACION	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V. ESTI.	%
70800	DEVOLUC.VENTAS Y OPE	0	0	0	0
70801	RAPPELSIL SOBRE VENT	0	0	0	0
	TOTAL GASTOS:	565.516	611.594	611.591	46.075
	TOTAL INGRESOS:	565.517	612.794	47.277	8,36

	PPTO.ANUAL REALIZADO	EST.FINAL	DES.V. ESTI.	%
Beneficio estimado.....	0	1.201	1.202	1.202
- para inversiones.....	0	0	0	0
- recursos líquidos.....	0	1.201	1.202	1.202
Dotaciones en C/122.....	0	0	0	0
Fondo de maniobra a la fecha:	0	0	0	0
Ultima auditoria.....	0	0	0	0

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV.ESTIMADA	¢
60	608			COMPRAS					
		608		DEVOLUC.COMPRAS Y OPERAC.SIMIL	0	0	0	0	0
		60800		DEVOLUC.COMPRAS Y OPERAC.SIMIL	0	0	0	0	0
		60801		DEVOLUC.COMPRAS MAT.DEPORTIVO	0	0	0	0	0
		60802		DEVOL.COMPRAS BIENES DEST.VENT	0	0	0	0	0
				DEVOL.COMPRAS OTR.APROVISIONAM	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
609	609			RAPPELSLL POR COMPRAS	0	0	0	0	0
		60900		RAPPELSLL POR COMPRAS	0	0	0	0	0
		60901		POR COMPRAS DE MATERIAL DEPORT	0	0	0	0	0
		60902		DE BIENES DESTINADOS A VENTA	0	0	0	0	0
				DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
				TOTAL SUBGRUPO:	0	0	0	0	0
61	613			VARIACION DE EXISTENCIAS					
		613		REDUCCION DE EXISTENC.FOR SUBV	0	0	0	0	0
				REDUCCION DE EXISTENC.FOR SUBV	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
				TOTAL SUBGRUPO:	0	0	0	0	0
63	636			TRIBUTOS					
		636		DEVOLUCION DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0
				DEVOLUCION DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
				AJUSTES POSITIVOS IMP. BENEFIC					

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
	638			AJUSTES POSITIVOS IMP. BENEFIC	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
639				AJUSTES POSITIVOS IMP.INDIRECT	0	0	0	0	0
	639			AJUSTES POSITIVOS IMP.INDIRECT	0	0	0	0	0
	63901			EN IVA CIRCULANTE	0	0	0	0	0
	63902			EN IVA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
				TOTAL SUBGRUPO:	0	0	0	0	0
700				INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS					
	700			POR VENTAS DE EXISTENCIAS	200.000	116.897	116.897	-83.103	-41,55
	70000		R.P. (INGR)	POR VENTAS DE EXISTENCIAS	0	116.897	116.897	116.897	
	70001		R.P. (INGR)	DE MATERIAL DEPORTIVO	200.000	0	0	-200.000	-100,00
				DE BIENES DESTINADOS A VENTA	200.000	116.897	116.897	-83.103	-41,55
				TOTAL CUENTA:					
701				POR LICENCIAS FEDERATIVAS					
	701			POR LICENCIAS FEDERATIVAS	22.600.000	20.894.100	20.894.100	-1.705.900	-7,55
	70100		R.P. (INGR)	LICENCIAS FEDERATIVAS	12.600.000	13.514.600	13.514.600	914.600	7,26
	70101		R.P. (INGR)	SEGUROS LICENCIAS CHASYR	10.000.000	7.379.500	7.379.500	-2.620.500	-26,21
				TOTAL CUENTA:	22.600.000	20.894.100	20.894.100	-1.705.900	-7,55
702				CUOTAS CLUBS Y ASOCIAC.DEPORT.					
	702			CUOTAS CLUBS Y ASOCIAC.DEPORT.	1.200.000	1.540.000	1.540.000	340.000	28,33
	70200		R.P. (INGR)	CUOTAS CLUBS Y ASOCIAC.DEPORT.	1.200.000	1.540.000	1.540.000	340.000	28,33
	70201		R.P. (INGR)	HOMOLOGACION ESCUELA VELA	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	1.200.000	1.540.000	1.540.000	340.000	28,33

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP. FIN	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST. FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
703				POR ACTIVIDADES DOCENTES					
		703		POR ACTIVIDADES DOCENTES	6.000.000	3.193.565	3.193.565	-2.806.435	- 46,77
		70300		POR EXPED. Y RENOV. TITULOS	4.500.000	2.520.465	2.520.465	-1.979.535	- 43,99
		703000	R.P. (INGR)	TITULOS HASTA 1 TON	4.000.000	1.950.068	1.950.068	-2.049.932	- 51,25
		703001	R.P. (INGR)	TITULOS TECNICOS	500.000	570.397	570.397	70.397	14,08
		70301	R.P. (INGR)	POR CURSILLOS	1.500.000	673.100	673.100	-826.900	- 55,13
				TOTAL CUENTA:	6.000.000	3.193.565	3.193.565	-2.806.435	- 46,77
704				POR PUBLICIDAD E IMAGEN					
		704		POR PUBLICIDAD E IMAGEN	162.700.000	162.306.683	162.306.683	-393.317	- 0,24
		70400		POR PUBLICIDAD	37.700.000	57.347.261	57.347.261	19.647.261	52,11
		704000	R.P. (INGR)	REGLA 79	7.500.000	9.483.465	9.483.465	1.983.465	26,45
		704001	R.P. (INGR)	REVISTA VELA	200.000	2.266.000	2.266.000	2.066.000	*****
		704002	R.P. (INGR)	VARIOS PUBLICIDAD	30.000.000	45.597.796	45.597.796	15.597.796	51,99
		70401	ADO	ADO	105.000.000	104.959.422	104.959.422	-40.578	- 0,04
		70402	R.P. (INGR)	CONVENIO CANARIAS	20.000.000	0	0	-20.000.000	-100,00
				TOTAL CUENTA:	162.700.000	162.306.683	162.306.683	-393.317	- 0,24
705				POR DERECHOS DE RETRANSMISIONE					
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
706				POR TAQUILLAJES					
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
709				OTROS INGRESOS					
		709		OTROS INGRESOS	11.675.875	11.300.872	11.300.872	-375.003	- 3,21
		70900	R.P. (INGR)	MEDICIONES	100.000	0	0	-100.000	-100,00
		70901	R.P. (INGR)	NUMEROS DE VELA	500.000	1.179.169	1.179.169	679.169	135,83
		70902	R.P. (INGR)	RATING	7.100.000	8.308.332	8.308.332	1.208.332	17,02
		70903	R.P. (INGR)	OTROS INGRESOS VARIOS	3.975.875	1.813.371	1.813.371	-2.162.504	- 54,39

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP. FIN	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST. FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
				TOTAL CUENTA:	11.675.875	11.300.872	11.300.872	-375.003	- 3,21
				TOTAL SUBGRUPO:	204.375.875	199.352.117	199.352.117	-5.023.758	- 2,46
73				TRABAJ. REALIZ. PARA LA ENTIDAD					
730				INCRP. ACTIVO GASTOS ESTABLEC.	0	0	0	0	0
				INCRP. ACTIVO GASTOS ESTABLEC.	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:					
731				PARA EL INMOVILIZ. INMATERIAL	0	0	0	0	0
				PARA EL INMOVILIZ. INMATERIAL	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:					
732				PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL	0	0	0	0	0
				PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:					
733				PARA EL INMOVIL. MAT. EN CURSO	0	0	0	0	0
				PARA EL INMOVIL. MAT. EN CURSO	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:					
737				INCRP. ACTIVO GASTOS FORM. DEUD	0	0	0	0	0
				INCRP. ACTIVO GASTOS FORM. DEUD	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:					
738				INCR. ACT. GAST. DIFER. ORG. EV. DE	0	0	0	0	0
				INCR. ACT. GAST. DIFER. ORG. EV. DE	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:					
				TOTAL SUBGRUPO:	0	0	0	0	0

MES DE CONTROL: 12 - 98 (segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
74	740			SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION					
		740		SUBVENCIONES OFICIALES	359.191.448	359.101.479	359.101.479	-89.969	0,03
		74000		SUBVENCIONES OFICIALES	359.191.448	359.101.479	359.101.479	-89.969	0,03
		740000	457A483	SUBVENCIONES CSD	337.513.200	337.513.200	337.513.200	0	0,00
		740001	134B482	SUBV. ORDINARIA	2.885.000	2.885.000	2.885.000	0	0,00
		740002	457A483	SUBV. ORDINARIA EXT.	17.942.360	17.852.391	17.852.391	-89.969	0,50
		740003	134B482	SUBV. EXTRAORDINARIA	156.174	156.174	156.174	0	0,00
		740005	457A226	SUBV. EXTR. BOLSAS DE VIAJES	694.714	694.714	694.714	0	0,00
				SUBV. CONVENIOS INTERNACIONALE	359.191.448	359.101.479	359.101.479	-89.969	0,03
				TOTAL CUENTA:					
741				OTRAS SUBVENC.A LA EXPLOTACION	0	1.363.064	1.363.064	1.363.064	
		74100	R.P.(INGR)	OTRAS SUBVENC.A LA EXPLOTACION	0	875.000	875.000	875.000	
				SUBVENCIONES DEL COE	0	875.000	875.000	875.000	
				TOTAL CUENTA:					
				TOTAL SUBGRUPO:	359.191.448	359.976.479	359.976.479	785.031	0,22
75				OTROS INGRESOS DE GESTION					
		750		POR PUBLICACIONES	1.000.000	2.465.070	2.465.070	1.465.070	146,51
		75001	R.P.(INGR)	POR PUBLICACIONES	1.000.000	1.915.628	1.915.628	915.628	91,56
				INGRESOS POR PUBLICACIONES	1.000.000	1.915.628	1.915.628	915.628	91,56
				TOTAL CUENTA:					
				POR ARRENDAMIENTOS	0	206.860	206.860	206.860	
		752		POR ARRENDAMIENTOS	0	206.860	206.860	206.860	
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	
				ING.FED.ESP.TARJETA DEPORTE					

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV.ESTIMADA	%
	756			ING.FED.ESP.TARJETA DEPORTE	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
758				POR CAMPEONATOS DEPORTIVOS	0	416.160	416.160	416.160	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
759				POR SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
				TOTAL SUBGRUPO:	1.000.000	1.915.628	1.915.628	915.628	91,56
76				INGRESOS FINANCIEROS					
	760			DE PARTICIPACION EN CAPITAL	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
	761			DE VALORES DE RENTA FIJA	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
	762			INGRESOS CREDITO LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
	763			DE CREDITO A CORTO PLAZO	0	44.323	44.323	44.323	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
	765			DESC.SOBRE COMPRAS PRONTO PAGO	0	0	0	0	0

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	€
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
765				BENEFIC.EN VALORES NEGOCIABLES					
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
768				DIFERENCIAS POSITIV.DE CAMBIO					
	768			DIFERENCIAS POSITIV.DE CAMBIO	0	1.171	1.171	1.171	1.171
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
769				OTROS INGRESOS FINANCIEROS					
	769			OTROS INGRESOS FINANCIEROS	950.000	1.285.393	1.285.393	335.393	335.393
	76900		R.P.(INGR)	INVERSIONES FINANCIERAS TEMP.	750.000	651.196	651.196	-98.804	-13,17
	76901		R.P.(INGR)	INTERESES EN CUENTA CORRIENTE	200.000	400.773	400.773	200.773	100,39
	76902		R.P.(INGR)	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	233.424	233.424	233.424	
				TOTAL CUENTA:	950.000	1.285.393	1.285.393	335.393	35,30
				TOTAL SUBGRUPO:	950.000	1.285.393	1.285.393	335.393	35,30
770				PROCEDENTES INMOVILIZ.Y EXCEPC DEL INMOVILIZADO INMATERIAL					
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
771				DEL INMOVILIZADO MATERIAL					
	771			DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0	5.328.852	5.328.852	5.328.852	5.328.852
	77100		R.P.(INGR)	BENEFICIOS DEL INMOV. MATERIAL	0	5.328.852	5.328.852	5.328.852	5.328.852
				TOTAL CUENTA:	0	5.328.852	5.328.852	5.328.852	5.328.852
772				DE PARTIC.CAPIT.L.P.ENTID.VINC					
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0

GESTION PRESUPUESTARIA  
Y CONTABLE  
PC14401

FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, REAL

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV.ESTIMADA	¥
774				POR OPERAC.CON OBLIGAC.PROPIAS	0	0	0	0	
				TOTAL CUENTA:					
775				SUBV.CAPITAL TRASPASADAS EJERC	0	40.197.475	40.197.475	40.197.475	
	775			SUBV.CAPITAL TRASPASADAS EJERC	0	40.197.475	40.197.475	40.197.475	
	77500	R.P.(INGR)		SUBVENCIONES EN CAPITAL	0	40.197.475	40.197.475	40.197.475	
				TOTAL CUENTA:					
778				INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	582.691	582.691	582.691	
	778			INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	582.691	582.691	582.691	
	77800	R.P.(INGR)		INGRESOS EXTR. EJERC. EN CURSO	0	582.691	582.691	582.691	
				TOTAL CUENTA:					
779				INGRESOS/BENEFIC.EJERC.ANTER.	0	2.450.020	2.450.020	2.450.020	
	779			INGRESOS/BENEFIC.EJERC.ANTER.	0	2.450.020	2.450.020	2.450.020	
	77900	R.P.(INGR)		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	2.450.020	2.450.020	2.450.020	
				TOTAL CUENTA:					
				TOTAL SUBGRUPO:	0	48.559.038	48.559.038	48.559.038	
790				EXCESOS Y APLICAC.PROVISIONES	0	0	0	0	
	790			PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	0	0	
				PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	0	0	
				TOTAL CUENTA:					
791				DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0	0	0	
	791			DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0	0	0	
				TOTAL CUENTA:					
792				DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0	0	0	0	

GESTION PRESUPUESTARIA  
Y CONTABLE  
PC14401  
FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, REAL

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP.FIN	DENOMINACION	PPTO.ANUAL	REALIZADOS	EST.FINAL ANUAL	DESV.ESTIMADA	%
		792		DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
793		793		PROV.DE EXISTENCIAS APLICADA	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
794		794		PROVISION PARA INSOLV.APLICADA	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
796		796		PARA VALORES NEGOC.LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
		79600		PARA VALORES NEGOC.LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
		79603		DE ENTIDADES VINCULADAS	0	0	0	0	0
				DE OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
797		797		PARA INSOLVEN.CREDITOS L. PLAZO	0	0	0	0	0
		79700		PARA INSOLVEN.CREDITOS L. PLAZO	0	0	0	0	0
		79703		A ENTIDADES VINCULADAS	0	0	0	0	0
				A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
798		798		PARA VALORES NEGOC.CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
		79800		PARA VALORES NEGOC.CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
		79803		DE ENTIDADES VINCULADAS	0	0	0	0	0
				A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
799				PARA INSOLV.CREDITOS C. PLAZO	0	0	0	0	0

DETALLE SEGUIMIENTO DE INGRESOS  
EJERCICIO: 98

GESTION PRESUPUESTARIA  
Y CONTABLE  
PCI4401  
FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA, REAL

MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP. FIN	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST. FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
	799			PARA INSOLV. CREDITOS C. PLAZO	0	0	0	0	0
	79900			A ENTIDADES VINCULADAS	0	0	0	0	0
	79903			A OTRAS EMPRESAS	0	0	0	0	0
				TOTAL CUENTA:	0	0	0	0	0
				TOTAL SUBGRUPO:	0	0	0	0	0
				TOTAL INGRESOS:	565.517.323	611.088.655	611.088.655	45.571.332	8,06

TOTALES POR TIPO DE FINANCIACION:

FINANCIACION	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST. FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
01 457A483	337.513.200	337.513.200	337.513.200	0	0,00
02 457A483	17.942.360	17.852.391	17.852.391	-89.969	- 0,50
03 134B482	2.885.000	2.885.000	2.885.000	0	0,00
04 134B482	156.174	156.174	156.174	0	0,00
05 457A226	694.714	694.714	694.714	0	0,00
10 ADO	105.000.000	104.959.422	104.959.422	-40.578	- 0,04
20 R.P. (INGR)	101.325.875	147.027.754	147.027.754	45.701.879	45,10
TOTAL:	565.517.323	611.088.655	611.088.655	45.571.332	8,06

RESUMEN DE SUBVENCIONES DE C.S.D.:

	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST. FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
A la explotación					
Ordinarias	340.398.200	340.398.200	340.398.200	0	0,00
Extraordinarias	18.793.248	18.703.279	18.703.279	-89.969	0,00
TOTAL a la explotación	359.191.448	359.101.479	359.101.479	-89.969	0,00

En Capital



MES DE CONTROL: 12 - 98 (Segunda quincena)

SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	TIP. FIN	DENOMINACION	PPTO. ANUAL	REALIZADOS	EST. FINAL ANUAL	DESV. ESTIMADA	%
				Ordinarias	11.940.000	11.940.000	11.940.000	0	0,00
				Extraordinarias	27.964.967	0	0	-27.964.967	-100,00
				TOTAL en Capital	39.904.967	11.940.000	11.940.000	-27.964.967	- 70,00
				Para Amortización Deficit					
				Ordinarias	0	0	0	0	0,00
				Extraordinarias	0	0	0	0	0,00
				TOTAL para Amort. Deficit	0	0	0	0	0,00
				TOTAL SUBVENCIONES CSD					
				Ordinarias	352.338.200	352.338.200	352.338.200	0	
				Extraordinarias	46.758.215	18.703.279	18.703.279	-28.054.936	
				TOTAL CSD	399.096.415	371.041.479	371.041.479	-28.054.936	

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA**

**FECHA:** Sábado, 5 de Junio de 1.999

**LUGAR:** Comité Olímpico Español  
Arequipa, 13 (Gran Vía de Hortaleza)  
28043 Madrid

**HORA:** Primera convocatoria: 09,30 horas  
Segunda convocatoria: 10,00 horas

**ASISTENTES**

D. ARTURO DELGADO DE ALMEIDA  
D. PEDRO LOPEZ-MONTENEGRO ZULUETA  
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS  
D. TOMAS ALONSO-ALLENDE YOHN  
D. JOSE ARANGUREN GUTIERREZ  
D. FERNANDO ARRANZ Y GUERRERO  
D. JOAQUIN BLANCO ROCA  
D. JOAN ANTON CAMUÑAS FEIJOO  
D. MAXIMO CATURLA CAMINO  
D. JUAN COMAJUNCOSA GIL  
D. ANTONIO CONTRERAS GONGORA  
D. ION G. ECHAVE ARANZABAL  
D. JOSE MARIA ESCRIBANO IVISON  
D. CHRISTIAN FERNANDEZ GARCIA  
D. JOSE F. GARCIA DE SOTO  
D. JOSE GARCIA-SANTAMARINA RUIZ  
D. GABRIEL GENESTAR CAPO  
D. MATIAS GOMEZ MEDINA  
D. PEDRO GONZALEZ ANTON  
D. MANUEL GONZALEZ DEVESA  
D. LEOPOLDO IGLESIA ALVAREZ  
D. ENRIQUE KAIBEL MURCIANO  
Dña. TERESA LLUCH CASANOVAS  
D. NICOLAS MARIÑO PEREZ  
D. FRANCISCO MONTOYA CONESA  
D. MIGUEL NOGUER CASTELLVI  
D. ANTONIO M<sup>a</sup> PEREDA PEREZ  
D. EUSEBIO PEREZ CALVO  
D. GERARDO POMBO GARCIA  
D. FRANCISCO QUIROGA MARTINEZ



D. JOSE LUIS RIBED ZARAUZ  
D. JUAN ROSSELLO GELABERT  
D. ANGEL RUIZ GARCIA  
D. ANTONIO SANCHEZ DEL CAMPO  
D. VICTOR TARODO DE ECHENIQUE  
D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ  
Dña. M<sup>a</sup> DEL CARMEN VAZ PARDAL

#### REPRESENTADOS

D. PEDRO ARRIBERE FOROPON  
D. JOSE MARIA BARNAT ALTES  
D. JOSE LUIS DORESTE BLANCO  
D. JOSE LUIS ENRIQUEZ BERCIANO  
D. SINFORIANO GALLO LOPEZ  
D. ENRIQUE GARCIA DE SOTO LASTRA  
D. FRANCISCO MANCHON TEJEDOR  
D. PEDRO MATEO BELTRI  
D. SEBASTIAN MESQUIDA PALLICER  
D. JUAN MORENO PEREZ  
D. MANUEL PAEZ GUTIERREZ  
D. JOSE GINES PARDO PEREZ  
D. IGNACIO PEREZ DE GUZMAN  
Dña. ESPERANZA PEREZ PEREZ-CRESPO  
D. JAVIER PLANAS RAMIA  
D. ANGEL PUENTE SILVANO  
D. ANTONIO RIPOLL ALBERTI  
D. FRANCISCO SANCHEZ DEL CAMPO  
D. FRANCISCO VILLALONGA CERDA

Por D. ION G. EXHAVE ARANZABAL  
Por D. JOAN A. CAMUÑAS FEIJOO.  
Por D. A. DELGADO DE ALMEIDA  
Por D. JOSE L. TUYA MARTINEZ  
Por D. F. ARRANZ Y GUERRERO  
Por D. JOSE F. GARCIA DE SOTO  
Por D. ANGEL RUIZ GARCIA  
Por D. PEDRO GONZALEZ ANTON  
Por D. GABRIEL GENESTAR CAPO  
Por D. JOSE M<sup>a</sup> ESCRIBANO IVISON  
Por D. NICOLAS MARIÑO PEREZ  
Por D. A. CONTRERAS GONGORA  
Por Dña. M<sup>a</sup> CARMEN VAZ PARDAL  
Por D. FRANCISCO MONTOYA CONESA  
Por D. JOSE G<sup>a</sup>-SANTAMARINA RUIZ  
Por D. JOSE ARANGUREN GUTIERREZ  
Por D. F. QUIROGA MARTINEZ  
Por D. A. SANCHEZ DEL CAMPO  
Por D. JUAN ROSSELLO GELABERT

#### INVITADOS

D. MANUEL BLANCO GONZALEZ  
D. CARMELO GONZALEZ GRIMALDO  
D. PAUL MAES  
D. CARLOS SAMANIEGO OVIEDO

#### EXCUSA ASISTENCIA

D. FERNANDO BOLIN SAAVEDRA  
D. JOSEP ANTON MASIP OLIVA  
D. CARLOS SINTES ORFILA  
D. JUAN VICH LLOMPART

#### ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS

D. ARMANDO GALLEGO VAZQUEZ



2

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados 51 miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Arturo Delgado de Almeida.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y el esfuerzo realizado para acudir a esta reunión.

Desea hacer constar su agradecimiento al Comité Olímpico Español por su gentileza al ceder a la Federación su salón de actos para celebrar esta sesión.

A instancias del Presidente se guarda un minuto de silencio por Manuel Bernal Ruíz, Carlos Pena Cardenal, Martín Wizner Perales y Ramón Rotger Salas, integrantes destacados del mundo de la Vela que han fallecido en fechas recientes y a quienes con este acto se rinde un respetuoso homenaje a su memoria.

Asimismo, se rinde un cariñoso homenaje a Paul Maes, a quien el Presidente dedica unas sentidas palabras glosando su historial deportivo y su vinculación desde hace más de 28 años con la Federación, haciéndole entrega de un recuerdo como reconocimiento a su labor, que es refrendado calurosamente por todos los asistentes.

Antes de entrar en el Orden del Día, el Presidente hace un breve resumen de significados aspectos de la vida federativa:

- Denominación de Memorial Alfonso Bacqueline unida al Campeonato de España de Cruceros.
- Celebración de la Gala 1.999, para entregar los premios del Campeonato de España de Cruceros 1.998, con la colaboración de la marca "Agua Brava".
- Firma de un contrato de patrocinio, para el Campeonato de España de Cruceros-Memorial Alfonso Bacqueline, con Trasmediterránea.
- Campeonatos de España:

Cruceros	Infantil
Verticales	Solitario
	Dobles

Campeones
- Constitución del Comité Ejecutivo, conforme Acuerdo de la Junta Directiva de la RFEV, en su sesión de 6 de Junio de 1.999, y que está integrado por:

Arturo Delgado de Almeida	Presidente de la RFEV
Pedro López-Montenegro Zulueta	Vicepresidente de la RFEV
Carlos Samaniego Oviedo	Tesorero de la RFEV
José María Martín Puertas	Vicetesorero de la RFEV
José Luis Doreste Blanco	Comodoro de la RFEV

- Nuevos representantes en la Asamblea, por el estamento de Clubes, designados por sus respectivas Juntas Directivas:

RCM Abra/RS Club:	José Luis Ribed Zarauz En sustitución de José Luis Azqueta Galíndez.
RCN Gran Canaria:	Matias Gómez Medina En sustitución de Rafael del Castillo Espino.
C.N. Vilasar de Mar:	Teresa Lluch Casanovas En sustitución de Dña. María Millán Rodríguez.

- Reciente reelección de D. Manuel González Devesa como Presidente de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

- Nombramientos

- Secretarios Nacionales

Luis Laínz Fernández	Clase L'Equipe
Guillermo Beltri Fernández	Clase V.R.C.
José M <sup>a</sup> de Bareño y Bas	Clase Star
Carlos Lizancos Aguerralde	Clase Vaurien
José M <sup>a</sup> Rodríguez Moreno	Clase T.D.V.
Antonio Gustem tur	Clase Estel
Francisco Artime	Clase Dragón

- Concesión de Premios

Junta Directiva de 3 de Octubre de 1.998

- Ancla de Plata

Club Náutico Masnou  
Real Club Náutico de Palma

- Medalla al Mérito en la Vela

Antonio Pelegrí Partegás

Junta Directiva de 5 de Marzo de 1.999

- Ancla de Plata

Club Náutico Ciudadela



- **Concesión de la Real Orden del Mérito Deportivo, en su categoría de Plata, por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes a las siguientes entidades:**
  - Real Club Náutico de Barcelona
  - Real Club Náutico de Gran Canaria
  - Real Club Náutico de Vigo

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día.

### **1) ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 18 DE ABRIL DE 1.998**

Se entiende por aprobada, al no haberse recibido modificación alguna en el plazo establecido en el artículo 40 de los Estatutos Federativos.

### **2) APROBACION DEL ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.998**

El Sr. Samaniego da cuenta del resultado económico y del desarrollo de los ingresos y gastos durante el pasado Ejercicio, desglosando las principales partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resaltando el superávit existente al cierre del Ejercicio, de 1.201.000,-- Ptas.

El Gerente, informa de las Cuentas de Deudores y Acreedores que, comparadas con las de 1.997, varían sustancialmente por las subvenciones pendientes de recibir al 31 de Diciembre por el Consejo Superior de Deportes, dando lectura, a continuación, al Informe de la Comisión Delegada a las Cuentas Anuales.

Tras estas intervenciones, el Presidente somete a aprobación el Estado de Cuentas, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 1.998, así como el traspaso del superávit al fondo social, propuestas que son aprobadas por unanimidad.

Se une al Acta, como Anexo I, el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Comisión Delegada a las Cuentas Anuales.

### **3) APROBACION GESTION SOCIAL**

Manifiesta el Presidente su satisfacción por la aprobación del punto anterior, sometiendo a la consideración de la Asamblea la gestión social, para él no menos importante, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente agradece la confianza y la cordialidad de la

Asamblea, que evidencia el espíritu positivo y constructivo que preside este órgano.

#### 4) APROBACION CALENDARIO 1.999

Joaquín Blanco plantea la necesidad de que las reuniones de la Asamblea se realicen con una mayor antelación, a fin de que la aprobación del Calendario no se produzca en fecha tan avanzada.

El Presidente le indica que su deseo es celebrarla en el primer cuatrimestre, como se convocó el pasado año, pero que no siempre es posible hacerlo, dado que el Presupuesto no puede ser elaborado hasta conocer la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes, y que el cierre del Ejercicio anterior, balance de las cuentas y otros resultados económicos llevan un proceso que no puede acelerarse; salvo que se exponga, a grandes rasgos, unas meras líneas generales, y sea luego la Comisión Delegada quien apruebe, por expreso mandato de la Asamblea y facultada por ésta, los asuntos sobre los que estatutariamente le corresponde decidir.

Sometida a consideración de los presentes esta posibilidad, y tras un pequeño debate, la Asamblea estima que lo más conveniente es convocar la sesión como viene haciéndose hasta ahora, si bien recomienda que se procure anticiparla lo máximo posible.

El Presidente recuerda que, en todo caso, conforme es preceptivo, el Calendario es elaborado por la Junta Directiva y se somete a la Comisión Delegada.

Finalmente es aprobado el Calendario por unanimidad.

#### 5) CUOTAS LICENCIAS Y CLUBES

El Presidente informa que se ha comprobado que el sistema que se pretendía aplicar para las Cuotas de Licencias y Clubes, podría perjudicar a algunas Federaciones Autonómicas, y por ello, este punto no se trataría, pendiente de que se estudie una nueva fórmula que se debatirá en una próxima reunión con los Presidentes de las Federaciones Autonómicas, de lo que se daría cuenta en la primera reunión de la Comisión Delegada, para su aplicación, si procede, en el año 2.000.

#### 6) APROBACION DEL PRESUPUESTO 1.999

Informa el Vicepresidente Económico que se había elaborado un primer estudio del Presupuesto 1.999, siguiendo los criterios y necesidades, especialmente de Alta Competición, y que podría considerarse como el "ideal" para cubrir nuestros objetivos, y cuyo montante asciende a 632.553.675,-- Ptas., contra una previsión de 514.898.387,-- Ptas., por lo que existiría un déficit de 117.655.288,-- Ptas.

En un segundo estudio, el Presupuesto ascendía a 575.659.707,-- Ptas. que contra la previsión de gastos anteriormente citada, arroja una diferencia de 60.761.320,-- Ptas.

En el estudio definitivo, que es el que se presenta para su aprobación, si procede, por la Asamblea, el Presupuesto asciende a 563.581.206,-- Ptas.

El Presupuesto de Ingresos ha sido nivelado con el de Gastos, al incluirse los 20.000.000,-- Ptas, que aportará a la RFEV el Consejo Superior de Deportes por la vía del patrocinio, así como por el incremento de la subvención que dicho Organismo ha concedido para 1.999, que asciende a 29.125.000,-- Ptas. de las cuales, 4.000.000,-- Ptas. irán destinados a la preparación de los regatistas que participen en la Universiada'99, y 225.000,-- Ptas. para la Formación de Técnicos, cifras éstas últimas que no se consolidarán para el año 2.000.

El Vicepresidente da cuenta de que, si bien el Consejo Superior de Deportes se ha comprometido a conseguir un patrocinador que aporte la cantidad de 20.000.000,-- Ptas., puede ocurrir que, como en 1.998, no se cumpliera este compromiso, por lo que habría que corregir el Presupuesto, si se diera esta circunstancia.

La Asamblea aprueba, por unanimidad, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1.999.

#### 7) CONSTITUCION FUNDACION VELA ESPAÑOLA

Interviene el Presidente para conceder la palabra al Letrado de la Federación, Carmelo González Grimaldo, quien hace una sucinta exposición sobre la conveniencia de crear una Fundación para encauzar los recursos económicos de aquellos patrocinadores que, a través de estas instituciones, se ven beneficiados en el tratamiento fiscal.

Después de las intervenciones de varios asistentes, todas ellas favorables a la constitución de la Fundación, se acuerda:

- Facultar a la Junta Directiva de la Federación y a la Comisión Delegada para la aprobación de los Estatutos de la Fundación, en cuyo Patronato se procurará la representación de los distintos estamentos federativos. En todo caso, los objetivos de la Fundación serán complementarios de los de la Federación, no colisionarán con los Estatutos de ésta, y los órganos directivos de la Fundación deberán recaer en personas de la propia Federación, correspondiendo, en todo caso e inexcusablemente, la Presidencia de la Fundación, al Presidente de la Real Federación Española de Vela.

El Presidente agradece la confianza de la Asamblea, a quien se dará cuenta en la próxima reunión de los trámites seguidos para la

constitución de la Fundación Vela Española.

**8) RUEGOS Y PREGUNTAS**

- Fernando Arranz solicita que se subsane el error que aparece en la Memoria de la Federación, correspondiente al año 1.998, en la que se hace constar como representante en la Asamblea del Real Club Náutico de Laredo a D. José M<sup>a</sup> de Bareño Bas, que fue sustituido por D. Sinforiano Gallo López, de lo que se informó en la reunión de la Asamblea del pasado año y así figura en el Acta.
- El Presidente da cuenta a los asistentes de que, como ya se había informado en anteriores sesiones a la Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea, la Federación ha ultimado la adquisición del piso 2º C (con su correspondiente plaza de garage) en la finca en que se halla ubicada su sede, con lo que se consigue disponer de un mayor espacio para las oficinas e incrementar su patrimonio.

Asimismo, expresa su satisfacción por la concesión a Cádiz de la organización de los Campeonatos del Mundo de Clases Olímpicas del año 2.003, a la que se une la felicitación de la Asamblea por esta designación.

Sugiere que, siempre que sea factible, y por razones de comodidad, las reuniones de la Asamblea se podrían realizar en el futuro en las instalaciones del Comité Olímpico Español, donde se puede contar con los medios necesarios y quien nos ofrece las máximas facilidades, sugerencia que es aceptada unánimemente.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12,10 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**A N E X O I**

**BALANCE DE SITUACION AL 31/12/98**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1.998**

**INFORME DE LA COMISION DELEGADA A LAS CUENTAS ANUALES 1.998**



## BALANCE DE SITUACION

(Miles de pesetas)

<b>ACTIVO</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>
<b>INMOVILIZADO</b>			<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 5)	5.638	6.021	Fondo Social (Nota 12)	122.831	122.251
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	127.835	135.390	Pérdidas y ganancias	1.201	579
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	384	199		<u>124.032</u>	<u>122.830</u>
	<u>133.857</u>	<u>141.610</u>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
Anticipos Proveer/Acreed (Nota 7)	300	232	Subvenciones de Capital (Nota 6)	73.050	73.436
Credores (Nota 8)	103.570	65.764		<u>73.050</u>	<u>73.436</u>
Versiones financieras temporales (Nota 9)	23.312	629	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
Tesorería (Nota 10)	11.837	53.265	Otras deudas (Nota 13)	5.756	4.873
Ajustes por periodificación (Nota 11)	20.520	8.702		<u>5.756</u>	<u>4.873</u>
	<u>159.539</u>	<u>128.592</u>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
			Deudas con Entidades Vinculadas (Nota 14)	21.648	15.329
			Acreedores varios (Nota 14)	55.050	35.603
			Otras deudas de la actividad (Nota 14)	13.860	18.131
			Ajustes por periodificación (Nota 11)	0	0
				<u>90.558</u>	<u>69.063</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>293.396</b></u>	<u><b>270.202</b></u>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>293.396</b></u>	<u><b>270.202</b></u>

Las notas 1 al 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación



**PERDIDAS Y GANANCIAS**

(Miles de pesetas)

<b>GASTOS</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>
Provisionamientos (Nota 16)	36.645	34.054	Ingresos Federativos (Nota 18)	187.934	160.983
Gastos de personal (Nota 19)	117.965	110.462	Ventas y otros ingresos ordinarios (Nota 18)	11.418	10.290
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	49.391	48.245	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (18)	3.088	2.723
Otros gastos de explotación (Nota 20)	403.544	331.546	Subvenciones (Nota 17)	360.465	314.203
	<u>607.545</u>	<u>524.307</u>		<u>562.905</u>	<u>488.199</u>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	<b>44.640</b>	<b>36.108</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	1.468	409	Otros intereses e ingresos asimilados	1.330	1.818
Diferencias negativas de cambio	50	27	Diferencias positivas de cambio	1	61
	<u>1.518</u>	<u>436</u>		<u>1.331</u>	<u>1.879</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>		<b>1.443</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>187</b>	
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>44.827</b>	<b>34.665</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0	0	Beneficio en enajenación del inmovilizado	5.329	2.316
Gastos extraordinarios (Nota 21)	321	83	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 6)	40.197	37.766
Gastos y pérdidas otros ejercicios (Nota 21)	2.117	5.487	Ingresos extraordinarios (Nota 21)	583	93
	<u>2.438</u>	<u>5.570</u>	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 21)	2.450	770
				<u>48.559</u>	<u>40.945</u>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>46.121</b>	<b>35.375</b>	<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>		
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>1.294</b>	<b>711</b>	<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTO</b>		
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>93</b>	<b>132</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>1.201</b>	<b>579</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>		

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de Pérdidas y Ganancias